Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

MODIFICATORIO No. 1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SS-331-2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU LA APARTADA.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **LUIS FERNANDO PUPO PADRON,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 11002282, en su calidad de SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD, código 020, grado 03 de la Planta Global de Empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Córdoba, según Decreto de Nombramiento No. 00458 de 18 de mayo de 2022, acta de posesión de fecha 19 de mayo de 2022 y en ejercicio de las facultades Delegadas conferidas para celebrar contratos mediante Decreto de delegación No. 00253 y 00255 de 7 de Marzo de 2022 modificado por el decreto 01056 del 23 de Noviembre de 2022 expedido por el gobernador de Córdoba " por medio del cual se realiza una delegación de funciones en materia de contratación en la gobernación del departamento de Córdoba , actuando en nombre y por cuenta de la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,** quién en lo sucesivo se denominará **EL DEPARTAMENTO** y por la otra parte **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU LA APARTADA**, identificada con NIT 812002496-4 Representada legalmente por **XIOMARA PATRICIA BERTEL ALVAREZ** identificada/o con cédula de ciudadanía No. 39.281378 expedida en Caucasia, quien actúa en calidad de gerente designado mediante decreto N° 063 de 30 de marzo de 2020 ,con acta de posesión N° 014 del 1 de abril de 2020 debidamente facultada para celebrar contratos quién en lo adelante se denominará **LA ESE** , hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 1 al CONVENIO No. SS-331-2023 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**; previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

1.- Que el día 28 de junio de 2023, entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el Convenio No. **SS-331-2023,** cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA).

2. Que en la cláusula Quinta del contrato se estableció **CLAUSULA QUINTA – PLAZO**: El plazo de ejecución del contrato será cinco (5 MESES) contados a partir de la fecha de inicio del contrato en SECOP II.

3. Que la expedición del Registro Presupuestal fue del día 4 de julio de 2023.

4.Que la aprobación de la póliza en el SECOP II fue del día 13 de Julio de 2023.

5.Que el acta de inicio del contrato en el SECOP II, se suscribió el día 21 de Julio de 2023 y no ha tenido suspensiones, ni reinicios, por lo cual se encuentra vigente.

6. Que LA ESE CAMU LA APARTADA presentó oficio de fecha 3 de octubre de 2023 y 31 de julio de 2023, solicitando modificaciones al convenio, así mismo informó que en la priorización de territorios y microterritorios el ente Municipal tomo la totalidad de la zona rural para desarrollar las acciones de la resolución 2788 de 2022, quedando el Municipio sin microterritorios rurales para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del nivel departamental, por los que se es necesario ajustar las actividades del convenio y del anexo técnico del mismo.

7. Que, por error involuntario de transcripción, no se identificó la forma de pago como cláusula cuarta; quedando inmersa dentro de la cláusula tercera, por lo que se hace necesario la asignación de la denominación de **"CLAUSULA CUARTA"** y a su vez en la descripción de la forma de pago, específicamente en el literal **C),** se encuentra la inconsistencia entre la descripción del porcentaje de pago en letras y el valor en número, como se evidencia a continuación:

CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO. El presupuesto oficial establecido para la contratación total es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($199.431.832,00).

La secretaria de Desarrollo de la Salud -Departamento de Córdoba, pagará al Contratista de la siguiente forma: a) UN PAGO ANTICIPADO del CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. b) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato.. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

CLÁUSULA QUINTA – COMPROMISO PRESUPUESTAL. Para amparar el valor del presente proceso contractual, EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD cuenta con la autorización de certificado de disponibilidad presupuestal Para amparar el valor del presente proceso contractual, EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal 1502 del 09 de JUNIO de 2023 – Amparar el pago del contrato de prestación de servicios para desarrollar las acciones de los planes de intervenciones colectivas (PIC) en dimensiones del plan decenal de salud pública.

8.Que, teniendo en cuenta que no se incluyó el coordinador en el cuadro de presupuesto y que de conformidad con la Resolución 518 de 2015, la institución que ejecutará el PIC debe cumplir con ciertos criterios, entre los cuales se encuentra "Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC, que cuenta con el perfil establecido por la Secretaría de Salud" (art. 15), ya que la ejecución de todo proyecto requiere un liderazgo para que impulse y garantice el adecuado proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación; acciones que en materia de ejecución de PIC, debe desarrollar un coordinador. En consecuencia, el costo previsto para la ejecución de las acciones del PIC debe incorporar el valor que se requiera para garantizar la coordinación del proceso requerido, por lo que se requiere la inclusión de un (01) coordinador.

9. Que, por error involuntario de transcripción en la CLAUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA E.S.E: en el numeral 2.5 de la DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, se establecieron una cantidad de siete (7) sesiones cuando en el presupuesto se establecieron 6 y una periodicidad para realizarse las sesiones cada 15 días, por lo que se solicita la modificación a seis (6) sesiones con un intervalo de mínimo 8 días. La modificación en el tiempo de intervalo de actividades, reduciendo el intervalo de frecuencia de 15 a 8 días, obedece a que existen actividades con un alto volumen, que, dado el tiempo limitado del contrato, no permiten cumplir la frecuencia inicialmente establecida.

10. Que, la E.S.E. solicita para la ejecución de las actividades de la dimensión seguridad alimentaria la contratación de un profesional en **nutrición**, adicionalmente para las actividades de vida saludable y no transmisibles solicitan la contratación de un licenciado en **educación física**, así mismo para la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles se requiere la contratación de un profesional **veterinario**, es por ello que la contratación de estos profesionales se deben tener en cuenta en la distribución de los recursos del convenio.

Conforme a lo anterior se hace necesario modificar la CLÁUSULA OCTAVA en el numeral 1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD TERRITORIAL y CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA – EQUIPO MINIMO DE TRABAJO.

11. Que teniendo en cuenta, que la E.S.E. Camu La Apartada precisa que en el convenio se mencionan actividades en zona rural y conociendo la priorización y distribución realizada por el municipio y el departamento los micro terrritorios a intervenir por la gobernación en su plan de intervenciones colectivas 2023 solo serán en sector URBANO por lo que es necesario modificar esas actividades del convenio y del anexo técnico del mismo.

12. Que la ESE solicita el ajuste al Cuadro de Asignación de Recursos, el cual debe coincidir con el Convenio Interadministrativo Número SS-331-2023, teniendo en cuenta que, se actualizaron las actividades especificas y el talento humano técnico (Equipo de Salud Territorial – Microterritorio urbano) que llevará a cabo la ejecución de este convenio, como se evidencia a continuación:

- ✓ Clausula 8, en el cuadro de talento humano se establece como obligación la contratación de un coordinador que no está en el cuadro financiero.
- ✓ Item 2.1. Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 2.2. Se establece la obligación de suministrar hidratación que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 2.4. Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 4.1 Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 4.2 Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 4.7 Se establece la obligación de suministrar plegables que no están en el cuadro financiero.

13. Que la ley 80 de 1993 en su artículo 14 señala que las entidades estatales a fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual, y en ejercicio de sus poderes de dirección y vigilancia, podrán introducir las aclaraciones y modificaciones a que haya lugar dentro de los acuerdos de voluntades.

14. Que el código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo CPACA en su Artículo 45 señala: Corrección de errores formales: En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

En virtud de todo lo anterior las partes acuerdan:

MODIFICAR:

PRIMERO: Que dado a que en la priorización de territorios y microterritorios el ente Municipal tomo la totalidad de la zona rural para desarrollar las acciones de la resolución 2788 de 2022, el plan de intervenciones colectivas del nivel departamental solo se ejecutara en el **MICROTERRITORIO URBANO**.

SEGUNDO: Modificar la **CLÁUSULA CUARTA** del CONTRATO No. **SS-331-2023 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**, el cual quedará con el siguiente tenor:

CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: La secretaria de Desarrollo de la Salud -Departamento de Córdoba, pagará al Contratista de la siguiente forma: **a) UN PAGO ANTICIPADO** del **CUARENTA por ciento (40%)** del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. **b) UN SEGUNDO PAGO**, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y **c) UN TERCER PAGO**, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el ochenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) **UN PAGO FINAL,** correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación."

TERCERO: Dado que en el costo previsto para la ejecución de las acciones del PIC no se incorporó el valor que se requería para garantizar la coordinación del proceso, se adiciona la contratación de un (01) coordinador al presupuesto por UN MES Y 10 DÍAS.

DESCRIPCION		Mes	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
Coordinador	Profesional del área de la Salud (Médico, Enfermero Profesional o Bacteriologo), con Especialización en cualquier area de la salud, experiencia profesional minima de dos (02) años, y experiencia especifica de mínimo dos (02) proyectos de salud pública y/o PIC, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 4.886.645	$ 6.515.527	$ 6.515.527

CUARTO: Modificar la **CLÁUSULA OCTAVA** en el numeral 2.5 de la DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL del CONTRATO No. **SS-331-2023 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**, el cual quedará con el siguiente tenor:

Realizar un (01) taller de capacitación que incluye seis (6) sesiones de tres (03) horas de duración cada una dirigidas a mínimo veinte (20) mujeres las cuáles serán las mismas en cada una de las sesiones, entre madres lactantes y gestantes y mujeres en edad fértil, del micro territorio urbano para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Esta actividad se deberá realizar de manera articulada con el ICBF. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos:

a) observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante
b) Signos de transferencia eficaz de la leche;
c) Extracción y conservación de la leche materna,
d) Lactancia materno familiar,
e) Beneficios de la lactancia materna,
f) Dificultades relacionadas con la lactancia materna,
g) Donde solicitar consejería en lactancia materna y oferta institucional relacionada con la lactancia materna.

Se deberá suministrar los materiales para la realización de la actividad que consiste en una cartilla a tope color media carta de 20 páginas con diagramas, cuyos temas serán entregados en el proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara a cabo por parte de los profesionales del grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las gestantes y lactantes. la entidad suministrara un 1 refrigerio saludable.

Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 8 días. La actividad se valida con la asistencia de los invitados en cada una de las capacitaciones.

Los soportes de la actividad serán: listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con el ICBF.

Los soportes de la actividad serán: listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación.

QUINTO: Modificar la **CLÁUSULA OCTAVA** en el numeral 1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SALUD TERRITORIAL, la cual quedará con el siguiente tenor:

Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo establecido configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular todas y cada una de las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 295 de 2023, para la ejecución de las intervenciones contratadas, definidos así:

DESCRIPCION		Mes
Coordinador	Profesional del área de la Salud (Médico, Enfermero Profesional o Bacteriologo), con Especialización en cualquier area de la salud, experiencia profesional minima de dos (02) años, y experiencia especifica de mínimo dos (02) proyectos de salud pública y/o PIC, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
Equipo de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	**Médico General.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5

	Profesional de Enfermería. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5
	Psicólogo. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5
	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5
Equipo de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano II, objeto de la presente modificación, previamente asignado al microterritorio rural.	**Médico General.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
	Profesional de Enfermería. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
	Psicólogo. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
Equipo de Apoyo para desarrollo de actividades a los equipos de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	**Nutricionista y/o nutriologo.** Con experiencia profesional minima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS
	Licenciado en Educación física recreación y deportes. Con experiencia profesional mínima de un (01) año	1 MES Y 10 DÍAS
	Médico veterinario. Con experiencia profesional mínima de un (01) año,	1 MES Y 10 DÍAS
	Bacteriologo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS

Talento Humano	Tiempo en meses.	Cantidad Personas	Número de actividades a realizar
Nutricionista y/o nutriólogo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1	41
Licenciado en Educación física recreación y deportes. Con experiencia profesional mínima de un (01) año	1 MES Y 10 DÍAS	1	18
Médico veterinario. Con experiencia profesional mínima de un (01) año,	1 MES Y 10 DÍAS	1	10 talleres
Bacteriólogo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1	36 (jornadas de asesoría de 2 horas de duración cada una)

Modificar la **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA** – EQUIPO MINIMO DE TRABAJO. la cual quedará con el siguiente tenor:

La ESE debe garantizar que la ejecución de las actividades se realizará con el perfil profesional y técnico requerido en el cuadro de actividades-perfil ejecutor descrito en la cláusula octava Para lo cual deberá garantizar como mínimo el equipo de trabajo que a continuación se relaciona:

DESCRIPCION		Mes	Cantidad
Coordinador	Profesional del área de la Salud (Médico, Enfermero Profesional o Bacteriologo), con Especialización en cualquier area de la salud, experiencia profesional minima de dos (02) años, y experiencia especifica de minimo dos (02) proyectos de salud pública y/o PIC, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1
Equipo de Salud Territorial (EST)-	**Médico General.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1

Microterritorio Urbano	**Profesional de Enfermería.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1
	Psicólogo. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1
	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1
Equipo de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano II, objeto de la presente modificación, previamente asignado al microterritorio rural.	**Médico General.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1
	Profesional de Enfermería. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1
	Psicólogo. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1
	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1
Equipo de Apoyo para desarrollo de actividades a los equipos de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	**Nutricionista y/o nutriologo.** Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1
	Licenciado en Educación física recreación y deportes. Con experiencia profesional mínima de un (01) año	1 MES Y 10 DÍAS	1
	Médico veterinario. Con experiencia profesional mínima de un (01) año,	1 MES Y 10 DÍAS	1
	Bacteriologo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1

SEXTA: Modifíquese las siguientes actividades que hacen parte de la cláusula octava. Obligaciones Específicas, las cuales se deben desarrollar en el microterritorio URBANO, así:

2. Dimensión: Seguridad alimentaria y Nutricional		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
2.4	**Organizar y conmemorar a través del desarrollo de una (01) feria de la salud en el Municipio el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), en la institución educativa del micro territorio rural con la participación mínima de cincuenta personas (50) entre docentes, padres de familia y estudiantes, tomando como referencia el lema definido por La FAO. Se realizarán como mínimo seis (06) Stan, cada stand incluye: Una (01) mesa, Cuatro (04) sillas, 1 bolsa de globos referencia R9, 1 pendón estándar de 1 x 1,50 mts) decorados acordes a cada temática, en cada institución educativa donde se mostrarán:** **a) Medidas de la cantidad de azúcar por bebidas y efecto negativo en el organismo.** **b) Como debe ser mi tienda escolar saludable.** **c) Tipos de nutrientes, donde los encontramos y su importancia para el cuidado físico, mental y desarrollo cognitivo.**	**Organizar y conmemorar a través del desarrollo de una (01) ferias de la salud en el Municipio el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), en la institución educativa del micro territorio urbano con la participación mínima de cincuenta personas (50) entre docentes, padres de familia y estudiantes, tomando como referencia el lema definido por La FAO. Se realizarán como mínimo seis (06) Stan, cada stand incluye: Una (01) mesa, Cuatro (04) sillas, 1 bolsa de globos referencia R9, 1 pendón estándar de 1 x 1,50 mts) decorados acordes a cada temática, en cada institución educativa donde se mostrarán:** **a) Medidas de la cantidad de azúcar por bebidas y efecto negativo en el organismo.** **b) Como debe ser mi tienda escolar saludable.** **c) Tipos de nutrientes, donde los encontramos y su importancia para el cuidado físico, mental y desarrollo cognitivo.**

	d) Estrategia la jarra del buen beber" donde se resalta la importancia del consumo de agua para el organismo. e) Oferta de servicios para la salud nutricional. f) Importancia del lavado de manos y manipulación de alimentos para la salud. La duración del evento será de tres (03) horas. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con los rectores y docentes y otros sectores presentes en el municipio responsables de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que se quieran vincular. "	d) Estrategia la jarra del buen beber" donde se resalta la importancia del consumo de agua para el organismo. e) Oferta de servicios para la salud nutricional. f) Importancia del lavado de manos y manipulación de alimentos para la salud. La duración del evento será de tres (03) horas. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con los rectores y docentes y otros sectores presentes en el municipio responsables de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que se quieran vincular. "
2.5	Realizar un (01) taller de capacitación que incluye siete (7) sesiones de tres (03) horas de duración cada una dirigidas a mínimo veinte (20) mujeres las cuáles serán las mismas en cada una de las sesiones, entre madres lactantes y gestantes y mujeres en edad fértil, del micro territorio urbano para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Esta actividad se deberá realizar de manera articulada con el ICBF. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: h) observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante i) Signos de transferencia eficaz de la leche; j) Extracción y conservación de la leche materna, k) Lactancia materno familiar, l) Beneficios de la lactancia materna, m) Dificultades relacionadas con la lactancia materna, n) Donde solicitar consejería en lactancia materna y oferta institucional relacionada con la lactancia materna. Se deberá suministrar los materiales para la realización de la actividad que consiste en una cartilla a tope color media carta de 10 páginas con diagramas, cuyos temas serán entregados en el proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara a cabo por parte de los profesionales del grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud.	Realizar un (01) taller de capacitación que incluye seis (6) sesiones de tres (03) horas de duración cada una dirigidas a mínimo veinte (20) mujeres las cuáles serán las mismas en cada una de las sesiones, entre madres lactantes y gestantes y mujeres en edad fértil, del micro territorio urbano para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Esta actividad se deberá realizar de manera articulada con el ICBF. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: a. observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante b. Signos de transferencia eficaz de la leche; c. Extracción y conservación de la leche materna, d. Lactancia materno familiar, e. Beneficios de la lactancia materna, f. Dificultades relacionadas con la lactancia materna, g. Donde solicitar consejería en lactancia materna y oferta institucional relacionada con la lactancia materna. Se deberá suministrar los materiales para la realización de la actividad que consiste en una cartilla a tope color media carta de 10 páginas con diagramas, cuyos temas serán entregados en el proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara a cabo por parte de los profesionales del grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud. Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 8 días. La

	Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 15 días. La actividad se valida con la asistencia de los invitados en cada una de las capacitaciones. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con el ICBF.	actividad se valida con la asistencia de los invitados en cada una de las capacitaciones. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con el ICBF
2.7	Realizar un (01) taller en el Municipio en el entorno educativo del microterritorio rural dirigidos a los docentes, colaboradores de la escuela, administradores de tiendas escolares, integrantes de la Asociación de padres de familias, operadores del programa de alimentación escolar y administrativo, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática a tratar es sobre seguridad alimentaria en IE priorizadas en el municipio y que no fueran intervenidas en la vigencia 2022, para activación de rutas, direccionamiento a servicios, seguimiento a tiendas escolares saludables, educación alimentaria de acuerdo con el momento del curso de vida y factores de riesgo y ejercicio prácticos de alternativas de estilos de vida y alimentación saludable. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación.	Realizar un (01) talleres de dos horas (2) de duración en el Municipio en la institución educativa del micro territorio urbano dirigidos a los docentes, colaboradores de la escuela, administradores de tiendas escolares, integrantes de la Asociación de padres de familias, operadores del programa de alimentación escolar y administrativo, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática a tratar es sobre seguridad alimentaria en IE priorizadas en el municipio y que no fueran intervenidas en la vigencia 2022, para activación de rutas, direccionamiento a servicios, seguimiento a tiendas escolares saludables, educación alimentaria de acuerdo con el momento del curso de vida y factores de riesgo y ejercicio prácticos de alternativas de estilos de vida y alimentación saludable. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación.
2.8	Desarrollar dos (2) encuentros de saberes de dos (2) horas de duración cada uno en micro territorio urbano y uno en el microterritorio rural, dirigidos a mínimo veinte (20) participantes, en cada encuentro, entre los cuales deben estar los lideres pertenecientes de las redes de vigilancia comunitaria, la temática a tratar es sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos. La actividad requiere de la articulación previa con líderes comunitarios del micro territorio. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación.	Desarrollar dos (2) encuentros de saberes de dos (2) horas de duración cada uno en micro territorio urbano dirigidos a mínimo veinte (20) participantes, en cada encuentro, entre los cuales deben estar los lideres pertenecientes de las redes de vigilancia comunitaria, la temática a tratar es sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos. La actividad requiere de la articulación previa con líderes comunitarios del micro territorio. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación

3. Dimensión: Convivencia y Salud Mental		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
3.1	Realizar en articulación con la secretaria de educación municipal dos (02)	Realizar en articulación con la secretaria de educación municipal dos

	actividades conmemorativas, una (01) en las instituciones educativas urbanas y una (01) en instituciones educativas rurales de los micro territorios, para la conmemoración de la semana departamental de la prevención del consumo de SPA del 14 al 18 de agosto, con todos los estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y comunidad en general, con la participación de mínimo cincuenta (50) personas en cada uno de los microterritorios, lo cual incluye durante toda la semana el desarrollo de las siguientes actividades: *a)* Realizar visita a las IE seleccionadas para motivar a los docentes, estudiantes y padres de familia a participar de la semana de la prevención de las drogas y coordinar la agenda de trabajo y aspectos logísticos para llevar a cabo dichas actividades. Presentar en los informes los soportes de la actividad realizada. *b)* Realizar jornada lúdico educativas Denominadas "ENTRE TODOS PREVENIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN MI COLEGIO# YO NI TRATO", de dos horas de duración dirigida a los estudiantes de los grados 7, 8, 9, 10 y 11 que incluyen las siguientes actividades: a. Conversatorio con los temas "Cómo el alcohol y las drogas afectan al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes", como reconocer si tengo problemas con las drogas y el alcohol y donde acudir en búsqueda de ayuda. *c)* Actividad lúdica Video fórum: utilizando T.V o pantalla gigante, se pasa un video referido a la temática. Luego de terminado el video, se inicia la discusión intercambiando opiniones. Se sugiere que los estudiantes moderen el conversatorio, *d)* Realizar en cada institución educativa un periódico mural con temas alusivos a la prevención de drogas *e)* Realizar 4 Jornadas de Juegos como estrategia preventiva de adicciones y alcoholismo en menores de edad y adolescentes: Juego de roles, falso y verdadero,	(02) actividades conmemorativas en las instituciones educativas urbanas de los micro territorios, para la conmemoración de la semana departamental de la prevención del consumo de SPA del 14 al 18 de agosto, con todos los estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y comunidad en general, con la participación de mínimo cincuenta (50) personas en cada actividad conmemorativa del microterritorio urbano, lo cual incluye durante toda la semana el desarrollo de las siguientes actividades: a) Realizar visita a las IE seleccionadas para motivar a los docentes, estudiantes y padres de familia a participar de la semana de la prevención de las drogas y coordinar la agenda de trabajo y aspectos logísticos para llevar a cabo dichas actividades. Presentar en los informes los soportes de la actividad realizada. b) Realizar jornada lúdico educativas Denominadas "ENTRE TODOS PREVENIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN MI COLEGIO# YO NI TRATO", de dos horas de duración dirigida a los estudiantes de los grados 7, 8, 9, 10 y 11 que incluyen las siguientes actividades: a. Conversatorio con los temas "Cómo el alcohol y las drogas afectan al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes", como reconocer si tengo problemas con las drogas y el alcohol y donde acudir en búsqueda de ayuda. c) Actividad lúdica Video fórum: utilizando T.V o pantalla gigante, se pasa un video referido a la temática. Luego de terminado el video, se inicia la discusión intercambiando opiniones. Se sugiere que los estudiantes moderen cada conversatorio, d) Realizar en cada institución educativa un periódico mural con temas alusivos a la prevención de drogas e) Realizar 4 Jornadas de Juegos como estrategia preventiva de adicciones y alcoholismo en menores de edad y adolescentes: Juego de roles, falso y verdadero, crucigramas, Juego del globo inflado/desinflado,

	crucigramas, Juego del globo inflado/desinflado, *f)* Por cada salón de clases organizar una iniciativa de prevención, la cual se presentará la tarde de los mejores talentos. *g)* Realizar en cada una de las Instituciones Educativas la tarde de "los mejores talentos en prevención" en la cual los estudiantes en presentaran a la comunidad educativa (docentes, administrativos y padres de familia) las iniciativas realizadas en el marco de la prevención del consumo de alcohol y drogas. La ESE debe entregar los materiales para esta actividad la cual debe ser previamente concertada para definir el apoyo logistico que brindará la ESE. *Los soportes de la actividad serán: listado de asistencia, actas de concertación, dos (02 evidencias fotografías del foro, Dos (02) evidencias fotográficas de la actividad mural, Dos (02) evidencias de cada jornada preventiva. Plan de trabajo y cronograma de las actividades.*	f) Por cada salón de clases organizar una iniciativa de prevención, la cual se presentará la tarde de los mejores talentos g) Realizar en cada una de las Instituciones Educativas la tarde de "los mejores talentos en prevención" en la cual los estudiantes en presentaran a la comunidad educativa (docentes, administrativos y padres de familia) las iniciativas realizadas en el marco de la prevención del consumo de alcohol y drogas. La ESE debe entregar los materiales para esta actividad la cual debe ser previamente concertada para definir el apoyo logistico que brindará la ESE. *Los soportes de la actividad serán: listado de asistencia, actas de concertación, dos (02 evidencias fotografías del foro, Dos (02) evidencias fotográficas de la actividad mural, Dos (02) evidencias de cada jornada preventiva. Plan de trabajo y cronograma de las actividades*
3.3	Realizar dos (02) encuentros de formación, en el microterritorio rural de 2 horas de duración lúdico académico dirigido a los docentes, directivos docentes, en los cuales se aborden y desarrollen los siguientes temas: El rol docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional. Con la participación de mínimo veinte (20) personas. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación*	Realizar dos (02) encuentros de formación, en el microterritorio urbano de 2 horas de duración lúdico académico dirigido a los docentes, directivos docentes, en los cuales se aborden y desarrollen los siguientes temas: El rol docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional. Con la participación de mínimo veinte (20) personas. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación*
3.4	Realizar doce (12) jornadas de 2 horas de duración cada una, en el microterritorio rural dirigidas a los padres de familia y cuidadores sobre prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida: primera infancia, infancia	Realizar doce (12) jornadas de 2 horas de duración cada una, en el microterritorio urbano dirigidas a los padres de familia y cuidadores sobre prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida: primera infancia, infancia

	y adolescencia, detección temprana y canalización a los servicios de promoción, prevención y atención integral de acuerdo con las rutas vigentes en el país. Con la participación mínimo de 20 personas por encuentro de formación *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	y adolescencia, detección temprana y canalización a los servicios de promoción, prevención y atención integral de acuerdo con las rutas vigentes en el país. Con la participación mínimo de 20 personas por encuentros de formación. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4. Dimensión: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
4.2	Desarrollar seis (06) jornadas de asesoría de dos (02) horas de duración, en métodos de planificación familiar a través de dialogo de saberes (usando como material educativo un rotafolio y cartillas para cada uno de los participantes), dirigida a veinte (20) mujeres en edad fértil, asegurando las gestantes en último trimestre de gestación y puérperas del Microterritorio, esta actividad será desarrollada en el micro territorio rural. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Desarrollar seis (06) jornadas de asesoría de dos (02) horas de duración, en métodos de planificación familiar a través de dialogo de saberes (usando como material educativo un rotafolio y cartillas para cada uno de los participantes), dirigida a veinte (20) mujeres en edad fértil, asegurando las gestantes en último trimestre de gestación y puérperas del Microterritorio, esta actividad será desarrollada en el micro territorio urbano, en población diferente a la actividad 4.1. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.4	Realizar una jornada de (01) sensibilización de cuatro (04) horas de duración, sobre la importancia de la prevención del VIH/SIDA en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, a través de un (01) cine foro realizado en el micro territorio rural, dirigido a población general, con una asistencia mínima de cincuenta (50) personas de los diferentes cursos de vida (adolescencia, juventud, adultez y vejez), esta actividad deberá ser desarrollada el día 01 de Diciembre de 2023. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02)*	Realizar una jornada de (01) sensibilización de cuatro (04) horas de duración, sobre la importancia de la prevención del VIH/SIDA en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, a través de un (01) cine foro realizado en el micro territorio urbano, dirigido a población general, con una asistencia mínima de cincuenta (50) personas de los diferentes cursos de vida (adolescencia, juventud, adultez y vejez), esta actividad deberá ser desarrollada el día 01 de Diciembre de 2023. Se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá

	evidencias fotográficas., actas de concertación.	ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.8	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio rural. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación*	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 9° a 10°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio urbano. Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.9	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio rural. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 9° a 10°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio urbano. Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.10	Realizar una (01) jornada de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio rural. Se deberá realizar diseño,	Realizar una (01) jornada de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 9° a 10°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio urbano. Realizar el diseño, elaboración

	impresión, de plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Córdoba impresos en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a una cara, se entregarán de acuerdo al presupuesto. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.12	Realizar cuatro (4) intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar establecida en el microterritorio rural del Municipio, en el entorno comunitario, en los siguientes seis (06) temas: a. Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. b. Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller). c. La crianza igualitaria de niños y niñas, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género; teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales. (Taller) d. Efectos de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia, y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencias de género (Lluvia de ideas) e. Acceso a los Servicios de Salud, Derechos de las Víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual (Árbol de problemas) f. Iniciativas Comunitarias: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad; Utilizando en cada sesión una (01) metodología distinta de acuerdo al	Realizar cuatro (4) intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar establecida en el microterritorio urbano del Municipio, en el entorno comunitario, en los siguientes seis (06) temas: a) Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. b) Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo y cuidado en el hogar y de la necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller). c) La crianza igualitaria de niños y niñas, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género; teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales. (Taller) d) Efectos de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia, y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencias de género (Lluvia de ideas) e) Acceso a los Servicios de Salud, Derechos de las Víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual (Árbol de problemas) f) Iniciativas Comunitarias: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad; Utilizando en cada sesión una (01) metodología distinta de acuerdo al

	Manual de Metodologías del PIC Departamental, contribuyendo de esta manera a la sensibilización en prevención de las violencias sexuales y de género. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. La asistencia será de mínimo veinte (20) personas mayores de 18 años. La actividad será realizada por el equipo básico en salud contratado en el PIC. Evidenciado a través de: a. Asistencia de sesiones, b. Registro fotográfico (3) fotos por sesión, c. Contenidos temáticos de las sesiones, d. Talleres y actividades realizadas en las sesiones, e. Análisis de adherencia de conocimiento	Manual de Metodologías del PIC Departamental, contribuyendo de esta manera a la sensibilización en prevención de las violencias sexuales y de género. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. La asistencia será de mínimo veinte (20) personas mayores de 18 años. La actividad será realizada por el equipo básico en salud contratado en el PIC. Evidenciado a través de: a. Asistencia de sesiones, b. Registro fotográfico (3) fotos por sesión, c. Contenidos temáticos de las sesiones, d. Talleres y actividades realizadas en las sesiones, e. Análisis de adherencia de conocimiento
5. Dimensión: Vida saludable y condiciones no transmisibles		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
5.a	Promover y realizar una (01) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración cada una en entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Una de las jornadas estaré dirigida a un grupo de estudiantes de primera infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes de infancia. Se tendrá como apoyo educativo un cuadernillo para colorear para los estudiantes. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar.*	Promover y realizar unas (01) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración cada una en entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de veinte (20) estudiantes por jornada. Una de las jornadas estaré dirigida a un grupo de estudiantes de primera infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes de infancia. Se tendrá como apoyo educativo un cuadernillo para colorear para los estudiantes. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar*
5.c	Desarrollar dos (02) talleres de salud de dos (02) horas de duración de salud dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio rural, en la cual se realicen sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población	Desarrollar dos (02) talleres de salud de dos (02) horas de duración de salud dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio urbano, en la cual se realicen sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población

	menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso y presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinte (20) personas. Y se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. La educación será impartida a través de un rotafolio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar.*	menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso y presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinte (20) personas. Y se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. La educación será impartida a través de un rotafolio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar.*
5.f	Realizar una (01) jornada de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención del consumo de tabaco y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinte (20) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del micro territorio rural. Se suministrará refrigerio saludable e hidratación. Se deberá evaluar a través de pre y post test. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Realizar una (01) jornada de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención del consumo de tabaco y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinte (20) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del micro territorio urbano. Se suministrará refrigerio saludable e hidratación. Se deberá evaluar a través de pre y post test. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
5.h	Promover y realizar cuatro (04) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio rural, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general y por curso de vida. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de cincuenta (50) personas. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Promover y realizar cuatro (04) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general y por curso de vida. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de cincuenta (50) personas. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
6. Dimensión: Vida saludable y Enfermedades Transmisibles		

Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
6.1	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del micro territorio, dos (02) urbano y dos (02) rurales dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de estrategia de Información, Educación y Comunicación de la eliminación del complejo teniasis/cisticercosis de conformidad con la resolución 1035 de 2022, mediante: a) Diseño, elaboración de material educativo. Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble. b) Deberán ser distribuidos en las campañas de promoción y mantenimiento de la salud y en las administraciones municipales. Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de zonas urbanas y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de entornos saludables en la vivienda enfocado a la disposición final de excretas, buenas prácticas de almacenamiento y preparación de alimentos, y signos de alarma de cerdos traspatio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del micro territorio urbano dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de estrategia de Información, Educación y Comunicación de la eliminación del complejo teniasis/cisticercosis de conformidad con la resolución 1035 de 2022, mediante: a. Diseño, elaboración de material educativo. Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble. b. Deberán ser distribuidos en las campañas de promoción y mantenimiento de la salud y en las administraciones municipales. Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de zonas urbanas y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de entornos saludables en la vivienda enfocado a la disposición final de excretas, buenas prácticas de almacenamiento y preparación de alimentos, y signos de alarma de cerdos traspatio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*
6.2	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del micro territorio urbano y rural dirigidos a infantes de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas (es decir 10 niños y sus respectivos 10 acompañantes). La temática de los talleres ira encaminada a fortalecer las estrategias de prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del micro territorio urbano, dirigidos a infantes de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas (es decir 10 niños y sus respectivos 10 acompañantes). La temática de los talleres ira encaminada a fortalecer las estrategias de prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG)

	Inusitadas con material didáctico a infantes (menores de 6 a 11 años), por medio, de la promoción de las medidas que eviten la transmisión de este tipo de patologías, para evitar la propagación, controlarla y mitigar los riesgos para la salud pública mediante: a) Diseño, elaboración de material educativo. Loterías elaboradas en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que ponen en evidencia situaciones de riesgo y a la vez plantean soluciones para prevenir estas situaciones. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (4x24x13 cm) Peso: (0.550 Kg). b) Deberán ser utilizada de promoción y prevención de la salud y en las administraciones municipales. Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de zonas urbanas y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de hábitos saludables para la promoción y mantenimiento de la salud de enfermedades infectocontagiosas de las vías respiratorias. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*	Inusitadas con material didáctico a infantes (menores de 6 a 11 años), por medio, de la promoción de las medidas que eviten la transmisión de este tipo de patologías, para evitar la propagación, controlarla y mitigar los riesgos para la salud pública mediante: a. Diseño, elaboración de material educativo. Loterías elaboradas en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que ponen en evidencia situaciones de riesgo y a la vez plantean soluciones para prevenir estas situaciones. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (4x24x13 cm) Peso: (0.550 Kg). b. Una vez se terminen las actividades de este ítem el material (Loterías elaboradas en MDF) deberán ser utilizada en acciones de promoción y prevención de la salud a la población Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de zonas urbanas de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de hábitos saludables para la promoción y mantenimiento de la salud de enfermedades infectocontagiosas de las vías respiratorias. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*
7. Dimensión: Poblaciones vulnerables: Niños, Niñas y Adolescentes		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
7.1	Realizar una (01) jornada de transferencia de conocimientos de una (1) sesión de dos (02) horas de duración cada una, a un grupo de 20 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños, los cuales serán los mismos en cada sesión, en el Micro territorio urbano sobre: a) Los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud	Realizar una (01) jornada de transferencia de conocimientos de una (1) sesión de dos (02) horas de duración cada una, a un grupo de 20 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños, los cuales serán los mismos en cada sesión, en el Micro territorio urbano sobre: a) Los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud?;

	b) Promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA, así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entornos hogar y comunitario. Al finalizar la actividad se debe realizar una actividad lúdica que permita medir el nivel de comprensión de los temas por partes de los padres y cuidadores. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.	b) Promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA, así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entornos hogar y comunitario. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.
7.2	Realizar diez (10) sesiones distribuidas en cinco (05) sesiones en el micro territorio urbano y cinco (05) sesiones en el micro territorio rural, durante la vigencia del convenio una actividad de educación en salud teórico practica de dos (2) horas de duración cada sesión dirigida a mujeres en edad fértil y gestantes, las cuales serán las mismos en cada sesión sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: a) Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados. 2 sesiones (a urbano y 1 rural) b) Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante. 2 sesiones (a urbano y 1 rural). c) Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. 2 sesiones (a urbano y 1 rural) d) Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de niño sano de acuerdo con la ruta de atención de promoción y	Realizar dos (2) jornadas distribuidas cada una en cinco (05) sesiones cada una, el micro territorio urbano, durante la vigencia del convenio, las cuales serán actividades de educación en salud teórico practica de dos (2) horas de duración cada sesión dirigida a grupos de veinte (20) mujeres en edad fértil y gestantes, las cuales serán las mismos en cada sesión sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: a) Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados b) Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante c) Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. d) Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de niño sano de acuerdo con la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud e) Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte

	mantenimiento de la salud. 2 sesiones (a urbano y 1 rural) e) Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte. 2 sesiones (a urbano y 1 rural) Las mujeres convocadas deben asistir al 100% de las sesiones para que sea exitoso el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se realizarán cada 15 días en el horario que se concerté con la comunidad *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*	Las mujeres convocadas deben asistir al 100% de las sesiones para que sea exitoso el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se realizarán cada 8 días en el horario que se concerté con la comunidad. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*
7.3	Realizar tres (03) jornadas en el Microterritorio urbano con los agentes comunitarios, que pueden estar integrados por madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración cada sesión, con los siguientes temas: a) Conociendo la IRA. b) Como evito que los niños menores de 5 años se enfermen. c) Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. d) Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. e) Mensajes claves: ¿Cómo evito, que mi hijo, hija o adulto mayor, se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niños menores de cinco años.	Realizar tres (03) jornadas en el Microterritorio urbano con mínimo veinte (20) agentes comunitarios cada una, que pueden estar integrados por madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración cada sesión, con los siguientes temas: a) Conociendo la IRA. b) Como evito que los niños menores de 5 años se enfermen. c) Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. d) Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. e) Mensajes claves: ¿Cómo evito, que mi hijo, hija o adulto mayor, se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda- IRA, en niños menores de cinco años.

	Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y, material de trabajo consistente en cartulinas, ovillos de lana, Tela, Cartulina, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, de acuerdo a lo suministrado por la entidad. Además de requerir un rotafolio de las 18 practicas claves de AIEPI (con énfasis en lavado de manos), jabón, agua en un recipiente y toallas de papel. Se entregará una cartilla en cada sesión.	**Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y, material de trabajo consistente en cartulinas, ovillos de lana, Tela, Cartulina, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, de acuerdo a lo suministrado por la entidad. Además de requerir un rotafolio de las 18 practicas claves de AIEPI (con énfasis en lavado de manos), jabón, agua en un recipiente y toallas de papel. Se entregará una cartilla en cada sesión.**

Adiciónese dos parágrafos a la Cláusula Octava – Obligaciones especificas: Obligaciones específicas de la ESE, así:

Parágrafo 1: La expresión contenida en las diferentes actividades que indica: "Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 15 días", QUEDARÁ: "Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 8 días. Las actividades programadas con fechas especificas podrán ser concertadas con el supervisor y reprogramadas durante el desarrollo y ejecución del convenio.

Parágrafo 2: Las actividades con fecha específica para su realización, podrán ser modificadas de acuerdo a concertación con el supervisor del convenio.

SÉPTIMA: Modificar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO** del CONTRATO No. **SS-331-2023 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**, el cual quedará con el siguiente tenor:

CLAUSULA TERCERA. –. VALOR: El valor total del presente contrato, es la suma de: **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($185.467.560).**

OCTAVA: Modificar la **CLAUSULA DECIMA NOVENA - DESTINACION DE LOS RECURSOS** Los recursos que se le transfiere a la **E.S.E** deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos que demande la ejecución de las actividades de acuerdo al presupuesto detallado establecido en el CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS anexo al presente modificatorio.

NOVENA: Las demás clausulas no sufren modificación.

Proyectó: Ibeth Eliana Martinez Lopez - Abogado Contratista
Reviso :Esmith torres – Supervisora
Reviso : Sebastian tres palacios
Aprobó: LUIS FERNANDO PUPO

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS						
1. CONFORMACIÒN DEL EQUIPO DE SALUD TERRITORIAL						
DESCRIPCION		Mes	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
Coordinador	Profesional del área de la Salud (Médico, Enfermero Profesional o Bacteriologo), con Especialización en cualquier area de la salud, experiencia profesional mínima de dos (02) años, y experiencia especifica de mínimo dos (02) proyectos de salud pública y/o PIC, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 4.886.645	$ 6.515.527	**$ 6.515.527**
Equipo de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	**Médico General.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1	$ 3.723.158	$ 18.615.790	**$ 64.856.265**
	Profesional de Enfermería. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1	$ 3.723.158	$ 18.615.790	
	Psicólogo. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1	$ 3.723.158	$ 18.615.790	
	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	5	1	$ 1.801.779	$ 9.008.895	
Equipo de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano II, objeto de la presente modificación, previamente asignado al microterritorio rural.	**Médico General.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 3.723.158	$ 4.964.211	**$ 17.295.004**
	Profesional de Enfermería. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 3.723.158	$ 4.964.211	
	Psicólogo. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 3.723.158	$ 4.964.211	
	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 1.801.779	$ 2.402.372	
	Nutricionista y/o nutriologo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 3.723.158	$ 4.964.211	**$ 19.856.843**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Equipo de Apoyo para desarrollo de actividades a los equipos de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	**Licenciado en Educación física recreación y deportes.** Con experiencia profesional mínima de un (01) año	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 3.723.158	$ 4.964.211	
	Médico veterinario. Con experiencia profesional mínima de un (01) año,	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 3.723.158	$ 4.964.211	
	Bacteriologo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1	$ 3.723.158	$ 4.964.211	
DESCRIPCION		**Unidad de Medida**	**Cantidad (Uno para cada EST)**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
Kit de ayudas didacticas	Papel papelógrafo	10	2	$ 567	$ 11.340	**$ 311.716**
	Paquete posit de 3x4 pulgadas o 5 x 5 cm	10	2	$ 2.148	$ 42.960	
	Block papel de colores tamaño oficio	10	2	$ 4.586	$ 91.720	
	Cintas de enmascarar	6	2	$ 2.792	$ 33.504	
	Tubo de pegante PegaStick mediano.	5	2	$ 3.159	$ 31.590	
	Tijera medianas	5	2	$ 2.438	$ 24.380	
	Tela para vendar los ojos (PAÑOLETAS, TAPA OJOS)	10	2	$ 1.983	$ 39.660	
	Marcador permanente grueso Rojo, Azul	3	2	$ 974	$ 5.844	
	Marcador permanente grueso Verde, Negro	3	2	$ 1.876	$ 11.256	
	Lapiceros	5	2	$ 829	$ 8.290	
	Marcador borrable- varios colores	3	2	$ 1.862	$ 11.172	
DESCRIPCION		**JORNADAS**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
Transporte para el equipo básico - microterritorio rural	Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte de la zona urbana a la zona rural del Municipio.	30	1	$ 350.000	$ 10.500.000	**$ 10.500.000**
2. DIMENSIÒN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL						
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

2.1	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	1	20	$ 26.079	$ 521.580	$ 1.668.320
	Alquiler de Sillas plasticas sin Brazos. Por dia	7	20	$ 1.079	$ 151.060	
	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: una bolsa de agua de 350 ml, un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	7	20	$ 7.112	$ 995.680	
DESCRIPCION		**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
2.2	Suministrar botella de agua de 600 ml, Unidad	1	50	$ 4.499	$ 224.950	$ 1.918.649
	Alquiler de Sillas plasticas sin Brazos. Por dia	4	6	$ 1.079	$ 25.896	
	Mesas plastica de 4 puestos, con mantel de tela. Por dia	1	6	$ 16.154	$ 96.924	
	Bolsa de globos Referencia R9, Por 50 Unidades, Color a Elegir	1	6	$ 3.177	$ 19.062	
	Pendón estandar de 1 x 1,50 mestros, armado	1	1	$ 247.867	$ 247.867	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	1	50	$ 26.079	$ 1.303.950	
DESCRIPCION		**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
2.3	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	4	6	$ 1.079	$ 25.896	$ 389.749
	Mesas plastica de 4 puestos, cualquier color, con mantel de tela. Por dia	1	6	$ 16.154	$ 96.924	
	Bolsa de globos Referencia R9, Por 50 Unidades, Color a Elegir	1	6	$ 3.177	$ 19.062	
	Pendón estandar de 1 x 1,50 mestros, armado	1	1	$ 247.867	$ 247.867	
DESCRIPCION		**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

2.4	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	1	50	$ 26.079	$ 1.303.950	$ 1.693.699
	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	4	6	$ 1.079	$ 25.896	
	Mesas plastica de 4 puestos, cualquier color, con mantel de tela. Por dia	1	6	$ 16.154	$ 96.924	
	Bolsa de globos Referencia R9, Por 50 Unidades, Color a Elegir	1	6	$ 3.177	$ 19.062	
	Pendón estandar de 1 x 1,50 mestros, armado	1	1	$ 247.867	$ 247.867	
DESCRIPCION		Sesiones	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
2.5	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	6	20	$ 1.079	$ 129.480	$ 1.504.500
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	1	20	$ 26.079	$ 521.580	
	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: una bolsa de agua de 350 ml, un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	6	20	$ 7.112	$ 853.440	
DESCRIPCION		Sesiones	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
2.6	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	1	20	$ 1.079	$ 21.580	$ 21.580
DESCRIPCION		Sesiones	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
2.7	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	1	20	$ 1.079	$ 21.580	$ 21.580
DESCRIPCION		Sesiones	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
2.8	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	2	20	$ 1.079	$ 43.160	$ 43.160
3. DIMENSIÒN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL						
DESCRIPCION		Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
3.1	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	1	2	$ 1.079	$ 2.158	$ 1.479.224

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	Mesas plastica de 4 puestos, cualquier color, con mantel de tela. Por dia	1	2	$ 16.154	$ 32.308	
	Bolsa de globos Referencia R9, Por 50 Unidades, Color a Elegir	1	2	$ 3.177	$ 6.354	
	Pendón estandar de 1 x 1,50 mestros, armado	1	2	$ 247.867	$ 495.734	
	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: una bolsa de agua de 350 ml, un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	2	50	$ 7.112	$ 711.200	
	Alquiler de video beam 2500 lumens, por dia	1	2	$ 115.735	$ 231.470	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
3.2	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	**$ 51.440**
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
3.3	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	**$ 51.440**
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
3.4	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	12	40	$ 643	$ 308.639	**$ 308.639**
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

3.5	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	**$ 51.440**

4. DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

DESCRIPCION		Sesiones	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
4.1	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	5	40	$ 643	$ 128.600	**$ 3.122.850**
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	5	20	$ 26.079	$ 2.607.900	
	Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en tripode en cartón maule, argollado doble.	1	1	$ 386.351	$ 386.351	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4.2	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	6	40	$ 643	$ 154.320	$ 3.148.570
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	5	20	$ 26.079	$ 2.607.900	
	Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	1	1	$ 386.351	$ 386.351	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.3	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	1	50	$ 1.079	$ 53.950	$ 185.839
	Mesas plastica de 4 puestos, cualquier color, con mantel de tela. Por dia	1	1	$ 16.154	$ 16.154	
	Alquiler de video beam 2500 lumens, por dia	1	1	$ 115.735	$ 115.735	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.4	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	1	50	$ 1.079	$ 53.950	$ 185.839
	Mesas plastica de 4 puestos, cualquier color, con mantel de tela. Por dia	1	1	$ 16.154	$ 16.154	
	Alquiler de video beam 2500 lumens, por dia	1	1	$ 115.735	$ 115.735	
DESCRIPCION		**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.5	CONDONES PRESERVATIVO EN LATEX NATURAL. NORMAL LUBRICADO, GENÉRICO, SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA OMS, CON REGISTRO INVIMA	10	20	$ 750	$ 150.000	$ 1.315.522
	PRUEBA RÁPIDA VIH	1	20	$ 7.800	$ 156.000	
	PRUEBA RÁPIDA PARA TAMIZAJE DE SÍFILIS	1	20	$ 10.500	$ 210.000	

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	PRUEBA RÁPIDA PARA TAMIZAJE DE HEPATITIS B.	1	20	$ 10.500	$ 210.000	
	PRUEBA RÁPIDA PARA TAMIZAJE DE HEPATITIS C	1	20	$ 10.500	$ 210.000	
	CAJA DE GUANTES DE LÁTEX, POR 100 UNIDADES CADA UNA, TALLA S,M,L, DESECHABLES, HIPOALERGÉNICOS, NO ESTÉRILES, ALTA RESISTENCIA A LA ELONGACIÓN, CON ENTALCAMIENTO LEVE INTERNO, AMBIDIESTROS, LÁTEX BLANCO, PUÑO CON REBORDE.	1	1	$ 35.000	$ 35.000	
	LANCETA TIPO LÁMINA APLANADA, PUNTIAGUDA, CORTANTE EN LOS DOS BORDES, DE 3 CM DE LONGITUD CX100	1	1	$ 45.000	$ 45.000	
	GUARDIAN RECOLECTOR DE PVC, SISTEMA DE CIERRE, TAPA DENTADA2.9 LTS	1	1	$ 12.500	$ 12.500	
	Bolsa de globos Referencia R9, Por 50 Unidades, Color a Elegir	1	2	$ 3.177	$ 6.354	
	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	10	6	$ 1.079	$ 64.740	
	Mesas plastica de 4 puestos, cualquier color, con mantel de tela. Por dia	2	6	$ 16.154	$ 193.848	
	Fotocopias de formatos o registros, impresos a una tinta, tamaño oficio, en papel bond de 75 grs. (Consentimiento informado	1	80	$ 276	$ 22.080	

DESCRIPCION		Sesiones	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
4.6	CONDONES PRESERVATIVO EN LATEX NATURAL. NORMAL LUBRICADO, GENÉRICO, SEGÚN LAS INDICACIONES DE LA OMS, CON REGISTRO INVIMA	10	20	$ 750	$ 150.000	$ 1.315.522
	PRUEBA RÁPIDA VIH	1	20	$ 7.800	$ 156.000	
	PRUEBA RÁPIDA PARA TAMIZAJE DE SÍFILIS	1	20	$ 10.500	$ 210.000	
	PRUEBA RÁPIDA PARA TAMIZAJE DE HEPATITIS B.	1	20	$ 10.500	$ 210.000	
	PRUEBA RÁPIDA PARA TAMIZAJE DE HEPATITIS C	1	20	$ 10.500	$ 210.000	

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	CAJA DE GUANTES DE LÁTEX, POR 100 UNIDADES CADA UNA, TALLA S,M,L, DESECHABLES, HIPOALERGÉNICOS, NO ESTÉRILES, ALTA RESISTENCIA A LA ELONGACIÓN, CON ENTALCAMIENTO LEVE INTERNO, AMBIDIESTROS, LÁTEX BLANCO, PUÑO CON REBORDE.	1	1	$ 35.000	$ 35.000	
	LANCETA TIPO LÁMINA APLANADA, PUNTIAGUDA, CORTANTE EN LOS DOS BORDES, DE 3 CM DE LONGITUD CX100	1	1	$ 45.000	$ 45.000	
	GUARDIAN RECOLECTOR DE PVC, SISTEMA DE CIERRE, TAPA DENTADA2.9 LTS	1	1	$ 12.500	$ 12.500	
	Bolsa de globos Referencia R9, Por 50 Unidades, Color a Elegir	1	2	$ 3.177	$ 6.354	
	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	10	6	$ 1.079	$ 64.740	
	Mesas plastica de 4 puestos, cualquier color, con mantel de tela. Por día	2	6	$ 16.154	$ 193.848	
	Fotocopias de formatos o registros, impresos a una tinta, tamaño oficio, en papel bond de 75 grs. (Consentimiento informado	1	80	$ 276	$ 22.080	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.7	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidificaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	**$ 1.160.840**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	Diseño, impresión de plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Cordoba Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	2	20	$ 1.656	$ 66.240	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	2	20	$ 26.079	$ 1.043.160	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.8	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	**$ 1.094.600**
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	2	20	$ 26.079	$ 1.043.160	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.9	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	**$ 1.094.600**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	2	20	$ 26.079	$ 1.043.160	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.10	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	1	40	$ 643	$ 25.720	**$ 547.300**
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	1	20	$ 26.079	$ 521.580	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.11	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	4	15	$ 1.079	$ 64.740	**$ 4.954.562**
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora.	4	15	$ 643	$ 38.580	
	Diseño, impresión de plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Cordoba Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	4	15	$ 1.656	$ 99.347	

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	Diseño, elaboración e impresión de cuaderno para colorear impresos a todo color en cartulina bristol de 150 grs. tamaño 23 x 28 por 28 paginas, incluida la portada con la temática de SALUD PÚBLICA	4	15	$ 26.741	$ 1.604.460	
	Diseño, impresión de Stickers en adhesivo de seguridad, tamaño 7cm x 10cm, impresos a dos tintas.	4	15	$ 3.174	$ 190.416	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÚBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	4	15	$ 26.079	$ 1.564.721	
	Diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 centrimetros elaborado en papel opalina 200 gramos	4	15	$ 20.973	$ 1.258.400	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora.	4	15	$ 643	$ 38.580	
	Kit de colores surtidos caja x 24 colores	4	1	$ 23.830	$ 95.318	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
4.12	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	4	15	$ 1.079	$ 64.740	**$ 4.954.562**
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora.	4	15	$ 643	$ 38.580	
	Diseño, impresión de plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Cordoba Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	4	15	$ 1.656	$ 99.347	

	Diseño, elaboración e impresión de cuaderno para colorear impresos a todo color en cartulina bristol de 150 grs. tamaño 23 x 28 por 28 paginas, incluida la portada con la temática de SALUD PÙBLICA	4	15	$ 26.741	$ 1.604.460	
	Diseño, impresión de Stickers en adhesivo de seguridad, tamaño 7cm x 10cm, impresos a dos tintas.	4	15	$ 3.174	$ 190.416	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.	4	15	$ 26.079	$ 1.564.721	
	Diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 centrimetros elaborado en papel opalina 200 gramos	4	15	$ 20.973	$ 1.258.400	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora.	4	15	$ 643	$ 38.580	
	Kit de colores surtidos caja x 24 colores	4	1	$ 23.830	$ 95.318	

5. DIMENSIÒN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES						
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
5.1	Diseño, elaboración e impresión de cuaderno para colorear impresos a todo color en cartulina bristol de 150 grs. tamaño 23 x 28 por 28 paginas, incluida la portada con la temática de SALUD PÙBLICA	1	20	$ 26.741	$ 534.820	**$ 832.119**
	Kit de colores surtidos caja x 24 colores	1	2	$ 23.830	$ 47.659	
	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	1	20	$ 6.697	$ 133.940	
	Suministrar botella de agua de 600 ml, Unidad	1	20	$ 4.499	$ 89.980	

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	1	40	$ 643	$ 25.720	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
5.2	Diseño, elaboración e impresión de cuaderno para colorear impresos a todo color en cartulina bristol de 150 grs. tamaño 23 x 28 por 28 paginas, incluida la portada con la temática de SALUD PÙBLICA	2	20	$ 26.741	$ 1.069.640	$ 1.574.258
	Kit de colores surtidos caja x 24 colores	2	2	$ 23.830	$ 95.318	
	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	2	20	$ 6.697	$ 267.880	
	Suministrar botella de agua de 600 ml, Unidad	2	20	$ 4.499	$ 89.980	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
5.3	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por día	2	20	$ 1.079	$ 43.160	$ 867.302
	Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en tripode en cartón maule, argollado doble.	2	1	$ 386.351	$ 772.702	

	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
5.4	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	2	20	$ 1.079	$ 43.160	**$ 867.302**
	Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en tripode en cartón maule, argollado doble.	2	1	$ 386.351	$ 772.702	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	2	40	$ 643	$ 51.440	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
5.5	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	1	20	$ 6.697	$ 133.940	**$ 249.640**
	Suministrar botella de agua de 600 ml, Unidad	1	20	$ 4.499	$ 89.980	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	1	40	$ 643	$ 25.720	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**

5.6	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	1	20	$ 6.697	$ 133.940	$ 249.640
	Suministrar botella de agua de 600 ml, Unidad	1	20	$ 4.499	$ 89.980	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	1	40	$ 643	$ 25.720	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
5.7	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	3	50	$ 6.697	$ 1.004.550	$ 1.229.500
	Suministrar botella de agua de 600 ml, Unidad	3	50	$ 4.499	$ 224.950	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
5.8	Suministrará un (01) refrigerio consistente en: un dedo de queso asado (NO FREIR) y un jugo en cajita bajo en azucar	4	50	$ 6.697	$ 1.339.400	$ 1.564.350
	Suministrar botella de agua de 600 ml, Unidad	4	50	$ 4.499	$ 224.950	
6. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISBLES: RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES						
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
6.1	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	4	20	$ 1.079	$ 86.320	$ 961.901

	Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en tripode en cartón maule, argollado doble.	2	1	$ 386.351	$ 772.702	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	4	40	$ 643	$ 102.880	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
6.2	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	4	20	$ 1.079	$ 86.320	**$ 232.200**
	Loterias elaboradas en MDF con impresión serigráfica en policromia a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que ponen en evidencia situaciones de riesgo y a la vez plantean soluciones para prevenir estas situaciones. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (4x24x13 cm) Peso: (0.550 Kg).	2	1	$ 21.500	$ 43.000	
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	4	40	$ 643	$ 102.880	
7. POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES						
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
7.1	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	4	20	$ 1.079	$ 86.320	**$ 2.275.520**

	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	4	40	$ 643	$ 102.880	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	4	20	$ 26.079	$ 2.086.320	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
7.2	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	10	20	$ 1.079	$ 215.800	**$ 5.688.799**
	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	10	40	$ 643	$ 257.199	
	Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados con temas relacionados a SALUD PÙBLICA. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida	10	20	$ 26.079	$ 5.215.800	
DESCRIPCION		**Sesiones**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**Total**
7.3	Sillas. Con o sin Brazos, cualquier color. Por dia	3	20	$ 1.079	$ 64.740	**$ 528.251**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

	Formatos de evaluación de conocimientos a los participantes de la jornada (pre test y pos test). Con las siguientes especidficaciones: Impresos en hoja de papel bond, tamaño 22 cms x 34 cms, a dos tintas con los logos de la Secretaria de Desarrollo de la Salud y logo de la entidad ejecutora. (Aplicar antes y despues de cada sesion)	3	40	$ 643	$ 77.160	
	Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en tripode en cartón maule, argollado doble.	1	1	$ 386.351	$ 386.351	
TOTAL ACTIVIDADES						**$ 168.740.160**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRATIVOS. Costos Indirectos equipo básico de salud **(derivados de la gestión u operación, tales como papeleria, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información)** **Fuente: Lineamientos para la organización y operación de los Equipos Básicos de Salud** **Dirección de Promoción y Prevención. Ministerio de Salud y Protección Social.**						**$ 16.727.400**
TOTAL PROYECTO						**$ 185.467.560**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, noviembre 7 de 2023

Doctor:
LUIS FERNANDO PUPO PADRÓN
Secretario de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba.

ASUNTO: Solicitud de otrosí modificatorio al Convenio Interadministrativo Número SS-331-2023 entre el Departamento de Córdoba y la Empresa Social del Estado Camu La Apartada

FUNDAMENTOS

En mi calidad de supervisor del Convenio Interadministrativo Número SS-331-2023, solicito a usted amablemente modificar algunas actividades a ejecutar en el Municipio de La Apartada del plan de intervenciones colectivas departamental e incluir el equipo complementario solicitado por la ESE Camu La Apartada; teniendo en cuenta los siguientes fundamentos y consideraciones:

1. Que La Gobernación de Córdoba - Secretaría de Desarrollo de la Salud, en fecha veintiocho (28) de junio de 2023 celebró con **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – CAMU LA APARTADA,** identificado con NIT No. 812002496-4, el convenio interadministrativo No. **SS-331-2023** cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - MUNICIPIO DE LA APARTADA",* por un valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($199.431.832.oo),** y un plazo de **CINCO (05) MESES.**

2. Que el contrato inició en fecha veintiuno (21) de julio de 2023, y no ha tenido suspensiones, ni reinicios, por lo cual se encuentra vigente.

3. Que, por error involuntario de transcripción, no se identificó la forma de pago como cláusula cuarta, quedando inmersa dentro de la cláusula tercera, por lo que se hace necesario la asignación de la denominación de "**CLAUSULA CUARTA**" y a su vez en la descripción de la forma de pago, específicamente en el literal **C),** se encuentra la inconsistencia entre la descripción del porcentaje de pago en letras y el valor en número, como se evidencia a continuación:

CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO. El presupuesto oficial establecido para la contratación total es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($199.431.832,00).

La secretaria de Desarrollo de la Salud -Departamento de Córdoba, pagará al Contratista de la siguiente forma: a) UN PAGO ANTICIPADO del CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. b) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato.. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

CLÁUSULA QUINTA – COMPROMISO PRESUPUESTAL. Para amparar el valor del presente proceso contractual, EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD cuenta con la autorización de certificado de disponibilidad presupuestal Para amparar el valor del presente proceso contractual, EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal 1502 del 09 de JUNIO de 2023 – Amparar el pago del contrato de prestación de servicios para desarrollar las acciones de los planes de intervenciones colectivas (PIC) en dimensiones del plan decenal de salud pública.

4. Que, teniendo en cuenta que no se incluyó el coordinador en el cuadro de presupuesto y que de conformidad con la Resolución 518 de 2015, la institución que ejecutará el PIC debe cumplir con ciertos criterios, entre los cuales se encuentra "Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del PIC, que cuenta con el perfil establecido por la Secretaría de Salud" (art. 15), ya que la ejecución de todo proyecto requiere un liderazgo para que impulse y garantice el adecuado proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación; acciones que en materia de ejecución de PIC, debe desarrollar un coordinador. En consecuencia, el costo previsto para la ejecución de las acciones del PIC debe incorporar el valor que se requiera para garantizar la coordinación del proceso requerido, por lo que se requiere la inclusión de un (01) coordinador.

5. Que, por error involuntario de transcripción en la CLAUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA E.S.E: en el numeral 2.5 de la DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, se establecieron una cantidad de siete (7) sesiones cuando en el presupuesto se establecieron 6 y una periodicidad para realizarse las sesiones cada 15 días, por lo que como supervisora se solicita la modificación a seis (6) sesiones con un intervalo de mínimo 8 días. La modificación en el tiempo de intervalo de actividades, reduciendo el intervalo de frecuencia de 15 a 8 días, obedece a que existen actividades con un alto volumen, que, dado el tiempo limitado del contrato, no permiten cumplir la frecuencia inicialmente establecida.

6. Que, a través de oficio de fecha 31 de julio de 2023, suscrito por la Gerente XIOMARA BERTEL ÁLVAREZ, expresa entre otros que para las actividades de la dimensión seguridad alimentaria se requiere la contratación de un **profesional en nutrición** y en las actividades de vida saludable y no transmisibles se requiere la contratación de un **licenciado en educación física**. Para la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles se requiere la contratación de un **profesional veterinario** que deben ser tenidos en cuenta en la distribución de los recursos del convenio. Tomado textualmente de oficio de solicitud de la E.S.E. CAMU LA APARTADA.

7. Que a su vez se hace necesario la inclusión de un Bacteriólogo en la dimensión de salud sexual, para jornadas de asesoría de 2 horas de duración cada una.

8. Que en el oficio antes mencionado ESE Camu La Apartada precisa que en el convenio se mencionan actividades en zona rural y conociendo la priorización y distribución realizada por el municipio y el departamento los micro terrritorios a intervenir por la gobernación en su plan de intervenciones colectivas 2023 solo serpan en sector **URBANO** por lo que es necesario modificar esas actividades del convenio y del anexo técnico del mismo. Tomado textualmente de oficio de solicitud de la E.S.E. CAMU LA APARTADA

9. La ESE CAMU LA APARTADA con oficio de fecha 3 de octubre de 2023 dando alcance al oficio del 31 de julio solicita que las actividades de las dimensiones de Seguridad Alimentaria, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, Vida saludable y Enfermedades Transmisibles y Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y Equidad de Género programadas a realizar en el microterritorio rural sean asignadas para realizar en los microterritorios del área urbana del municipio.

10. Por otra parte, la ESE precisa que, la contratación del Equipo Complementario para la ejecución de las actividades de las dimensiones de Seguridad Alimentaria, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles y Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y Equidad de Género a realizar en el microterritorio urbano, se realice teniendo en cuenta los perfiles, así como el periodo definido a continuación:

11. Finalmente, la ESE solicita el ajuste al **Cuadro de Asignación de Recursos**, el cual debe coincidir con el Convenio Interadministrativo Número SS-331-2023, teniendo en cuenta que, se actualizaron las actividades especificas y el talento humano técnico (Equipo de Salud Territorial – Microterritorio urbano) que llevará a cabo la ejecución de este convenio, como se evidencia a continuación:

- ✓ Clausula 8, en el cuadro de talento humano se establece como obligación la contratación de un coordinador que no está en el cuadro financiero.
- ✓ Item 2.1. Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 2.2. Se establece la obligación de suministrar hidratación que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 2.4. Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 4.1 Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 4.2 Se establece la obligación de suministrar cartillas que no están en el cuadro financiero.
- ✓ Item 4.7 Se establece la obligación de suministrar plegables que no están en el cuadro financiero.

12. Que el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la realización de los siguientes ajustes al convenio interadministrativo SS-331-2023, así:

1. Asígnese la **CLÁUSULA CUARTA** al Convenio SS-331-2023 al párrafo relacionado con la **FORMA DE PAGO,** y aclárese la inconsistencia contenida en el literal c):

Redacción contrato	Ajuste modificatorio
c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el **sesenta por ciento (80%)** de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución	c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el ochenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el cuarto mes de ejecución

2. Asígnese el equipó básico II que era para el microterritorio rural, al segundo microterritorio urbano objeto de la presente solicitud de modificación, así como inclúyase el Equipo de Apoyo para desarrollo de actividades a los equipos de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano, como se evidencia a continuación:

DESCRIPCION	Mes	Cantidad
Equipo de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano II, objeto de la presente modificación, previamente	**Médico General.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
	Profesional de Enfermería. Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS

asignado al microterritorio rural.	**Psicólogo.** Con experiencia profesional mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de once (11) meses, inscrito en RETHUS.	1 MES Y 10 DÍAS
Equipo de Apoyo para desarrollo de actividades a los equipos de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	**Nutricionista y/o nutriologo.** Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS
	Licenciado en Educación física recreación y deportes. Con experiencia profesional mínima de un (01) año	1 MES Y 10 DÍAS
	Médico veterinario. Con experiencia profesional mínima de un (01) año	1 MES Y 10 DÍAS
	Bacteriólogo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS

Lo anterior sustentado en el número de jornadas para cada profesional, como se evidencia a continuación:

La contratación del talento humano del equipo complementario esta soportado en la cantidad de actividades que deben realizar, además es importante precisar que dichas actividades demandan la elaboración de material requerido para suministrar a los asistentes como cartillas, plegables, etc. Lo que demanda que el profesional no deba ser contratado por solo el tiempo requerido en el desarrollo de la actividad, si no que cuente con el tiempo necesario para la preparación de la respectiva actividad, así como el tiempo para la presentación y soporte del informe correspondiente, así:

Talento Humano	Tiempo en meses.	Cantidad Personas	Número de actividades a realizar
Nutricionista y/o nutriólogo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1	41
Licenciado en Educación física recreación y deportes. Con experiencia profesional mínima de un (01) año	1 MES Y 10 DÍAS	1	18
Médico veterinario. Con experiencia profesional mínima de un (01) año,	1 MES Y 10 DÍAS	1	10 talleres
Bacteriólogo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1 MES Y 10 DÍAS	1	36 (jornadas de asesoría de 2 horas de duración cada una)

3. Modifíquense las siguientes actividades que hacen parte de la cláusula octava. Obligaciones Específicas, las cuales se deben desarrollar en el territorio y el microterritorio URBANO, así:

2. Dimensión: Seguridad alimentaria y Nutricional		
Numeral	Actividad en el Contrato	**Actividad Modificatoria**
2.4	Organizar y conmemorar a través del desarrollo de una (01) feria de la salud en el Municipio el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), en la institución educativa del micro territorio rural con la participación mínima de cincuenta personas (50) entre docentes, padres de familia y estudiantes, tomando como referencia el lema definido por La FAO. Se realizarán como mínimo seis (06) Stan, cada stand incluye: Una (01) mesa, Cuatro (04) sillas, 1 bolsa de globos referencia R9, 1 pendón estándar de 1 x 1,50 mts) decorados acordes a cada temática, en cada institución educativa donde se mostrarán:	Organizar y conmemorar a través del desarrollo de una (01) ferias de la salud en el Municipio el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), en la institución educativa del **micro territorio urbano** con la participación mínima de cincuenta personas (50) entre docentes, padres de familia y estudiantes, tomando como referencia el lema definido por La FAO. Se realizarán como mínimo seis (06) Stan, cada stand incluye: Una (01) mesa, Cuatro (04) sillas, 1 bolsa de globos referencia R9, 1 pendón estándar de 1 x 1,50 mts) decorados acordes a cada temática, en cada institución educativa donde se mostrarán:

	a) Medidas de la cantidad de azúcar por bebidas y efecto negativo en el organismo. b) Como debe ser mi tienda escolar saludable. c) Tipos de nutrientes, donde los encontramos y su importancia para el cuidado físico, mental y desarrollo cognitivo. d) Estrategia la jarra del buen beber" donde se resalta la importancia del consumo de agua para el organismo. e) Oferta de servicios para la salud nutricional. f) Importancia del lavado de manos y manipulación de alimentos para la salud. La duración del evento será de tres (03) horas. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con los rectores y docentes y otros sectores presentes en el municipio responsables de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que se quieran vincular. "	a) Medidas de la cantidad de azúcar por bebidas y efecto negativo en el organismo. b) Como debe ser mi tienda escolar saludable. c) Tipos de nutrientes, donde los encontramos y su importancia para el cuidado físico, mental y desarrollo cognitivo. d) Estrategia la jarra del buen beber" donde se resalta la importancia del consumo de agua para el organismo. e) Oferta de servicios para la salud nutricional. f) Importancia del lavado de manos y manipulación de alimentos para la salud. La duración del evento será de tres (03) horas. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con los rectores y docentes y otros sectores presentes en el municipio responsables de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que se quieran vincular. "
2.5	Realizar un (01) taller de capacitación que incluye siete (7) sesiones de tres (03) horas de duración cada una dirigidas a mínimo veinte (20) mujeres las cuáles serán las mismas en cada una de las sesiones, entre madres lactantes y gestantes y mujeres en edad fértil, del micro territorio urbano para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Esta actividad se deberá realizar de manera articulada con el ICBF. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: a) observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante b) Signos de transferencia eficaz de la leche; c) Extracción y conservación de la leche materna, d) Lactancia materno familiar, e) Beneficios de la lactancia materna, f) Dificultades relacionadas con la lactancia materna, g) Donde solicitar consejería en lactancia materna y oferta institucional relacionada con la lactancia materna. Se deberá suministrar los materiales para la realización de la actividad que consiste en una cartilla a tope color media carta de 10 páginas con diagramas, cuyos temas serán entregados en el proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara	Realizar un (01) taller de capacitación que incluye **seis (6) sesiones** de tres (03) horas de duración cada una dirigidas a mínimo veinte (20) mujeres las cuáles serán las mismas en cada una de las sesiones, entre madres lactantes y gestantes y mujeres en edad fértil, del micro territorio urbano para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Esta actividad se deberá realizar de manera articulada con el ICBF. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: a. observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante b. Signos de transferencia eficaz de la leche; c. Extracción y conservación de la leche materna, d. Lactancia materno familiar, e. Beneficios de la lactancia materna, f. Dificultades relacionadas con la lactancia materna, g. Donde solicitar consejería en lactancia materna y oferta institucional relacionada con la lactancia materna. Se deberá suministrar los materiales para la realización de la actividad que consiste en una cartilla a tope color media carta de 10 páginas con diagramas, cuyos temas serán entregados en el proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara

	grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud. Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 15 días. La actividad se valida con la asistencia de los invitados en cada una de las capacitaciones. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con el ICBF.	grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud. Cada una de las sesiones deberá realizarse con **un intervalo de mínimo 8 días**. La actividad se valida con la asistencia de los invitados en cada una de las capacitaciones. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, recibidos de las invitaciones, actas de articulación con el ICBF
2.7	Realizar un (01) taller en el Municipio en el entorno educativo del microterritorio rural dirigidos a los docentes, colaboradores de la escuela, administradores de tiendas escolares, integrantes de la Asociación de padres de familias, operadores del programa de alimentación escolar y administrativo, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática a tratar es sobre seguridad alimentaria en IE priorizadas en el municipio y que no fueran intervenidas en la vigencia 2022, para activación de rutas, direccionamiento a servicios, seguimiento a tiendas escolares saludables, educación alimentaria de acuerdo con el momento del curso de vida y factores de riesgo y ejercicio prácticos de alternativas de estilos de vida y alimentación saludable. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación.	Realizar un (01) talleres de dos horas (2) de duración en el Municipio en la institución educativa del **micro territorio urbano** dirigidos a los docentes, colaboradores de la escuela, administradores de tiendas escolares, integrantes de la Asociación de padres de familias, operadores del programa de alimentación escolar y administrativo, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática a tratar es sobre seguridad alimentaria en IE priorizadas en el municipio y que no fueran intervenidas en la vigencia 2022, para activación de rutas, direccionamiento a servicios, seguimiento a tiendas escolares saludables, educación alimentaria de acuerdo con el momento del curso de vida y factores de riesgo y ejercicio prácticos de alternativas de estilos de vida y alimentación saludable. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación.
2.8	Desarrollar dos (2) encuentros de saberes de dos (2) horas de duración cada uno en micro territorio urbano y uno en el microterritorio rural, dirigidos a mínimo veinte (20) participantes, en cada encuentro, entre los cuales deben estar los lideres pertenecientes de las redes de vigilancia comunitaria, la temática a tratar es sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos. La actividad requiere de la articulación previa con líderes comunitarios del micro territorio. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación.	Desarrollar dos (2) encuentros de saberes de dos (2) horas de duración cada uno en micro **territorio urbano** dirigidos a mínimo veinte (20) participantes, en cada encuentro, entre los cuales deben estar los lideres pertenecientes de las redes de vigilancia comunitaria, la temática a tratar es sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos que faciliten el acceso a los mismos. La actividad requiere de la articulación previa con líderes comunitarios del micro territorio. *Los soportes de la actividad serán:* listados de asistencia, evidencias fotográficas, actas de articulación

4. Modifíquense las siguientes actividades que hacen parte de la cláusula octava. Obligaciones Especificas, las cuales se deben desarrollar en el territorio y los microterritorios URBANOS, así:

3. Dimensión: Convivencia y Salud Mental		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
3.1	Realizar en articulación con la secretaria de	Realizar en articulación con la secretaria

	conmemorativas, una (01) en las instituciones educativas urbanas y una (01) en instituciones educativas rurales de los micro territorios, para la conmemoración de la semana departamental de la prevención del consumo de SPA del 14 al 18 de agosto, con todos los estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y comunidad en general, con la participación de mínimo cincuenta (50) personas en cada uno de los microterritorios, lo cual incluye durante toda la semana el desarrollo de las siguientes actividades: *a)* Realizar visita a las IE seleccionadas para motivar a los docentes, estudiantes y padres de familia a participar de la semana de la prevención de las drogas y coordinar la agenda de trabajo y aspectos logísticos para llevar a cabo dichas actividades. Presentar en los informes los soportes de la actividad realizada. *b)* Realizar jornada lúdico educativas Denominadas "ENTRE TODOS PREVENIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN MI COLEGIO# YO NI TRATO", de dos horas de duración dirigida a los estudiantes de los grados 7, 8, 9, 10 y 11 que incluyen las siguientes actividades: a. Conversatorio con los temas "Cómo el alcohol y las drogas afectan al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes", como reconocer si tengo problemas con las drogas y el alcohol y donde acudir en búsqueda de ayuda. *c)* Actividad lúdica Video fórum: utilizando T.V o pantalla gigante, se pasa un video referido a la temática. Luego de terminado el video, se inicia la discusión intercambiando opiniones. Se sugiere que los estudiantes moderen el conversatorio, *d)* Realizar en cada institución educativa un periódico mural con temas alusivos a la prevención de drogas *e)* Realizar 4 Jornadas de Juegos como estrategia preventiva de adicciones y alcoholismo en menores de edad y adolescentes: Juego de roles, falso y verdadero, crucigramas, Juego del globo inflado/desinflado, *f)* Por cada salón de clases organizar una iniciativa de prevención, la cual se presentará la tarde de los mejores talentos	actividades conmemorativas en las instituciones educativas urbanas de los micro territorios, para la conmemoración de la semana departamental de la prevención del consumo de SPA del 14 al 18 de agosto, con todos los estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia y comunidad en general, con la participación de mínimo cincuenta (50) personas en cada actividad conmemorativa del **microterritorio urbano,** lo cual incluye durante toda la semana el desarrollo de las siguientes actividades: a) Realizar visita a las IE seleccionadas para motivar a los docentes, estudiantes y padres de familia a participar de la semana de la prevención de las drogas y coordinar la agenda de trabajo y aspectos logísticos para llevar a cabo dichas actividades. Presentar en los informes los soportes de la actividad realizada. b) Realizar jornada lúdico educativas Denominadas "ENTRE TODOS PREVENIMOS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN MI COLEGIO# YO NI TRATO", de dos horas de duración dirigida a los estudiantes de los grados 7, 8, 9, 10 y 11 que incluyen las siguientes actividades: a. Conversatorio con los temas "Cómo el alcohol y las drogas afectan al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes", como reconocer si tengo problemas con las drogas y el alcohol y donde acudir en búsqueda de ayuda. c) Actividad lúdica Video fórum: utilizando T.V o pantalla gigante, se pasa un video referido a la temática. Luego de terminado el video, se inicia la discusión intercambiando opiniones. Se sugiere que los estudiantes moderen cada conversatorio, d) Realizar en cada institución educativa un periódico mural con temas alusivos a la prevención de drogas e) Realizar 4 Jornadas de Juegos como estrategia preventiva de adicciones y alcoholismo en menores de edad y adolescentes: Juego de roles, falso y verdadero, crucigramas, Juego del globo inflado/desinflado, f) Por cada salón de clases organizar una iniciativa de prevención, la cual se presentará la tarde de los mejores talentos g) Realizar en cada una de las Instituciones Educativas la tarde de "los mejores talentos en prevención"

	g) Realizar en cada una de las Instituciones Educativas la tarde de "los mejores talentos en prevención" en la cual los estudiantes en presentaran a la comunidad educativa (docentes, administrativos y padres de familia) las iniciativas realizadas en el marco de la prevención del consumo de alcohol y drogas. La ESE debe entregar los materiales para esta actividad la cual debe ser previamente concertada para definir el apoyo logistico que brindará la ESE. *Los soportes de la actividad serán: listado de asistencia, actas de concertación, dos (02 evidencias fotografías del foro, Dos (02) evidencias fotográficas de la actividad mural, Dos (02) evidencias de cada jornada preventiva. Plan de trabajo y cronograma de las actividades.*	en la cual los estudiantes en presentaran a la comunidad educativa (docentes, administrativos y padres de familia) las iniciativas realizadas en el marco de la prevención del consumo de alcohol y drogas. La ESE debe entregar los materiales para esta actividad la cual debe ser previamente concertada para definir el apoyo logistico que brindará la ESE. *Los soportes de la actividad serán: listado de asistencia, actas de concertación, dos (02 evidencias fotografías del foro, Dos (02) evidencias fotográficas de la actividad mural, Dos (02) evidencias de cada jornada preventiva. Plan de trabajo y cronograma de las actividades*
3.3	Realizar dos (02) encuentros de formación, en el **microterritorio rural** de 2 horas de duración lúdico académico dirigido a los docentes, directivos docentes, en los cuales se aborden y desarrollen los siguientes temas: El rol docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional. Con la participación de mínimo veinte (20) personas. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación*	Realizar dos (02) encuentros de formación, en el **microterritorio urbano** de 2 horas de duración lúdico académico dirigido a los docentes, directivos docentes, en los cuales se aborden y desarrollen los siguientes temas: El rol docente en la prevención de SPA, jóvenes en riesgo para ser canalizados hacia las rutas de atención integral, proyectos de prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel institucional. Con la participación de mínimo veinte (20) personas. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación*
3.4	Realizar doce (12) jornadas de 2 horas de duración cada una, en el **microterritorio rural** dirigidas a los padres de familia y cuidadores sobre prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida: primera infancia, infancia y adolescencia, detección temprana y canalización a los servicios de promoción, prevención y atención integral de acuerdo con las rutas vigentes en el país. Con la participación mínimo de 20 personas por encuentro de formación *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Realizar doce (12) jornadas de 2 horas de duración cada una, en el **microterritorio urbano** dirigidas a los padres de familia y cuidadores sobre prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida: primera infancia, infancia y adolescencia, detección temprana y canalización a los servicios de promoción, prevención y atención integral de acuerdo con las rutas vigentes en el país. Con la participación mínimo de 20 personas por encuentros de formación. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento.

		Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.
4. Dimensión: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
4.2	Desarrollar seis (06) jornadas de asesoría de dos (02) horas de duración, en métodos de planificación familiar a través de dialogo de saberes (usando como material educativo un rotafolio y cartillas para cada uno de los participantes), dirigida a veinte (20) mujeres en edad fértil, asegurando las gestantes en último trimestre de gestación y puérperas del Microterritorio, esta actividad será desarrollada en el **micro territorio rural.** *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Desarrollar seis (06) jornadas de asesoría de dos (02) horas de duración, en métodos de planificación familiar a través de dialogo de saberes (usando como material educativo un rotafolio y cartillas para cada uno de los participantes), dirigida a veinte (20) mujeres en edad fértil, asegurando las gestantes en último trimestre de gestación y puérperas del Microterritorio, esta actividad será desarrollada en el **micro territorio urbano, en población diferente a la actividad 4.1**. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.4	Realizar una jornada de (01) sensibilización de cuatro (04) horas de duración, sobre la importancia de la prevención del VIH/SIDA en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, a través de un (01) cine foro realizado en el micro territorio rural, dirigido a población general, con una asistencia mínima de cincuenta (50) personas de los diferentes cursos de vida (adolescencia, juventud, adultez y vejez), esta actividad deberá ser desarrollada el día 01 de Diciembre de 2023. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Realizar una jornada de (01) sensibilización de cuatro (04) horas de duración, sobre la importancia de la prevención del VIH/SIDA en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, a través de un (01) cine foro realizado en el **micro territorio urbano**, dirigido a población general, con una asistencia mínima de cincuenta (50) personas de los diferentes cursos de vida (adolescencia, juventud, adultez y vejez), esta actividad deberá ser desarrollada el día 01 de Diciembre de 2023. Se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cúal deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.8	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio rural.	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 9° a 10°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. **En el micro territorio urbano. Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los**

	Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación	**debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.** *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.9	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de **grado 6° a 8°.** Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio rural. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Realizar dos (02) jornadas de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 9° a 10°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el **micro territorio urbano. Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.** *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.10	Realizar una (01) jornada de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de **grado 6° a 8°.** Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el micro territorio rural. Se deberá realizar diseño, impresión, de plegables con temas alusivos a la SALUD PUBLICA para el departamento Córdoba impresos en papel propalcote de 150 gramos, full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a una cara, se entregarán de acuerdo al presupuesto. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Realizar una (01) jornada de socialización de dos (02) horas de duración, sobre prevención de ITS (enfocados en VIH, Sífilis y otras ITS), a través de la metodología lluvia de ideas, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 9° a 10°. Garantizar la asistencia mínima de veinte (20) participantes. En el **micro territorio urbano. Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas con los contenidos relacionados. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 20 Páginas, carátula incluida.** *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
4.12	Realizar cuatro (4) intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar establecida en el **microterritorio rural** del Municipio, en el entorno comunitario, en los siguientes seis (06) temas: a. Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. b. Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo	Realizar cuatro (4) intervenciones educativas en prevención de la violencia contra la mujer e intrafamiliar establecida **en el microterritorio urbano del Municipio,** en el entorno comunitario, en los siguientes seis (06) temas: a) Adopción de prácticas que promuevan la igualdad de género, la autonomía, el respeto, la libertad y la dignidad humana, dirigidos a madres, padres y demás personas que conviven en los hogares. b) Responsabilidades del hombre y la mujer en las distintas labores, trabajo

	necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller). c. La crianza igualitaria de niños y niñas, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género; teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales. (Taller) d. Efectos de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia, y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencias de género (Lluvia de ideas) e. Acceso a los Servicios de Salud, Derechos de las Víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual (Árbol de problemas) f. Iniciativas Comunitarias: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad; Utilizando en cada sesión una (01) metodología distinta de acuerdo al Manual de Metodologías del PIC Departamental, contribuyendo de esta manera a la sensibilización en prevención de las violencias sexuales y de género. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. La asistencia será de mínimo veinte (20) personas mayores de 18 años. La actividad será realizada por el equipo básico en salud contratado en el PIC. Evidenciado a través de: a. Asistencia de sesiones, b. Registro fotográfico (3) fotos por sesión, c. Contenidos temáticos de las sesiones, d. Talleres y actividades realizadas en las sesiones, e. Análisis de adherencia de conocimiento	necesidad de la redistribución de estas labores, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales (Taller). c) La crianza igualitaria de niños y niñas, libres de roles y estereotipos que reproduzcan violencias de género; teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y demás enfoques diferenciales. (Taller) d) Efectos de las violencias en la vida de mujeres, adolescentes y niñas, en la familia, y en la comunidad y el papel de los hombres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de violencias de género (Lluvia de ideas) e) Acceso a los Servicios de Salud, Derechos de las Víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual (Árbol de problemas) f) Iniciativas Comunitarias: Organizaciones de Mujeres que buscan el establecimiento de lazos de cooperación y solidaridad; Utilizando en cada sesión una (01) metodología distinta de acuerdo al Manual de Metodologías del PIC Departamental, contribuyendo de esta manera a la sensibilización en prevención de las violencias sexuales y de género. En cada sesión se deberá garantizar la elaboración de un pre test y pos test o evaluación el cual deberá ser analizado para evaluar la adherencia del conocimiento. La asistencia será de mínimo veinte (20) personas mayores de 18 años. La actividad será realizada por el equipo básico en salud contratado en el PIC. Evidenciado a través de: a. Asistencia de sesiones, b. Registro fotográfico (3) fotos por sesión, c. Contenidos temáticos de las sesiones, d. Talleres y actividades realizadas en las sesiones, e. Análisis de adherencia de conocimiento
5. Dimensión: Vida saludable y condiciones no transmisibles		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
5.a	Promover y realizar una (01) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración cada una en entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un	Promover y realizar unas (01) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración cada una en entorno educativo **del micro territorio urbano**, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula -ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un

	jornada. Una de las jornadas estaré dirigida a un grupo de estudiantes de primera infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes de infancia. Se tendrá como apoyo educativo un cuadernillo para colorear para los estudiantes. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar.*	jornada. Una de las jornadas estaré dirigida a un grupo de estudiantes de primera infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes de infancia. Se tendrá como apoyo educativo un cuadernillo para colorear para los estudiantes. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar*
5.c	Desarrollar dos (02) talleres de salud de dos (02) horas de duración de salud dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario **del micro territorio rural,** en la cual se realicen sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso y presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinte (20) personas. Y se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. La educación será impartida a través de un rotafolio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar.*	Desarrollar dos (02) talleres de salud de dos (02) horas de duración de salud dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del **micro territorio urbano, en la** cual se realicen sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso y presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de veinte (20) personas. Y se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. La educación será impartida a través de un rotafolio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrega por almacén de los bienes que haya a lugar.*
5.f	Realizar una (01) jornada de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención del consumo de tabaco y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinte (20) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del **micro territorio rural**. Se suministrará refrigerio saludable e hidratación. Se deberá evaluar a través de pre y post test. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	Realizar una (01) jornada de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención del consumo de tabaco y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinte (20) estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del **micro territorio urbano**. Se suministrará refrigerio saludable e hidratación. Se deberá evaluar a través de pre y post test. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
5.h	Promover y realizar cuatro (04) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración en entorno **comunitario del micro territorio rural,** en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo,	Promover y realizar cuatro (04) jornadas de actividad física de dos (02) horas de duración en entorno comunitario **del micro territorio urbano**, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo,

	de vida. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de cincuenta (50) personas. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*	de vida. Se debe garantizar hidratación y suministro de refrigerio durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de hábitos saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de cincuenta (50) personas. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación.*
6. Dimensión: Vida saludable y Enfermedades Transmisibles		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
6.1	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del micro territorio, dos (02) urbano y dos (02) rurales dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de estrategia de Información, Educación y Comunicación de la eliminación del complejo teniasis/cisticercosis de conformidad con la resolución 1035 de 2022, mediante: a) Diseño, elaboración de material educativo. Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble. b) Deberán ser distribuidos en las campañas de promoción y mantenimiento de la salud y en las administraciones municipales. Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de zonas urbanas y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de entornos saludables en la vivienda enfocado a la disposición final de excretas, buenas prácticas de almacenamiento y preparación de alimentos, y signos de alarma de cerdos traspatio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del **micro territorio urbano** dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de estrategia de Información, Educación y Comunicación de la eliminación del complejo teniasis/cisticercosis de conformidad con la resolución 1035 de 2022, mediante: a. Diseño, elaboración de material educativo. Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño 21.5cm x 17cm, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble. b. Deberán ser distribuidos en las campañas de promoción y mantenimiento de la salud y en las administraciones municipales. Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de zonas urbanas y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de entornos saludables en la vivienda enfocado a la disposición final de excretas, buenas prácticas de almacenamiento y preparación de alimentos, y signos de alarma de cerdos traspatio. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*
6.2	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del micro	Realizar cuatro (04) talleres en el Municipio en el entorno comunitario del micro

	de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas (es decir 10 niños y sus respectivos 10 acompañantes). La temática de los talleres ira encaminada a fortalecer las estrategias de prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) Inusitadas con material didáctico a infantes (menores de 6 a 11 años), por medio, de la promoción de las medidas que eviten la transmisión de este tipo de patologías, para evitar la propagación, controlarla y mitigar los riesgos para la salud pública mediante: a) Diseño, elaboración de material educativo. Loterías elaboradas en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que ponen en evidencia situaciones de riesgo y a la vez plantean soluciones para prevenir estas situaciones. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (4x24x13 cm) Peso: (0.550 Kg). b) Deberán ser utilizada de promoción y prevención de la salud y en las administraciones municipales. Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de zonas urbanas y rural de los municipios objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de hábitos saludables para la promoción y mantenimiento de la salud de enfermedades infectocontagiosas de las vías respiratorias. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*	comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas (es decir 10 niños y sus respectivos 10 acompañantes). La temática de los talleres ira encaminada a fortalecer las estrategias de prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) Inusitadas con material didáctico a infantes (menores de 6 a 11 años), por medio, de la promoción de las medidas que eviten la transmisión de este tipo de patologías, para evitar la propagación, controlarla y mitigar los riesgos para la salud pública mediante: a. Diseño, elaboración de material educativo. Loterías elaboradas en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y pintado con pintura azul. Contiene 3 plantillas de (21x10) cm y 24 fichas de (5x5 cm), que ponen en evidencia situaciones de riesgo y a la vez plantean soluciones para prevenir estas situaciones. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (4x24x13 cm) Peso: (0.550 Kg). b. Una vez se terminen las actividades de este ítem el material (Loterías elaboradas en MDF) deberán ser utilizada en acciones de promoción y prevención de la salud a la población Talleres de dos horas de duración a la comunidad en general de **zonas urbanas de los municipios** objeto con un mínimo de 20 asistentes. La temática por desarrollar será de hábitos saludables para la promoción y mantenimiento de la salud de enfermedades infectocontagiosas de las vías respiratorias. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*
7. Dimensión: Poblaciones vulnerables: Niños, Niñas y Adolescentes		
Numeral	Actividad en el Contrato	Actividad Modificatoria
7.1	Realizar una (01) jornada de transferencia de conocimientos de una (1) sesión de dos (02) horas de duración cada una, a un grupo de 20 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños, los cuales serán los mismos en cada sesión, en el Micro territorio urbano sobre: a) Los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en	Realizar una (01) jornada de transferencia de conocimientos de una (1) sesión de dos (02) horas de duración cada una, a un grupo de 20 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños, los cuales serán los mismos en cada sesión, en el Micro territorio urbano sobre: a) Los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio

	casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud b) Promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA, así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entornos hogar y comunitario. Al finalizar la actividad se debe realizar una actividad lúdica que permita medir el nivel de comprensión de los temas por partes de los padres y cuidadores. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.	b) Promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA, así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entornos hogar y comunitario. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.
7.2	Realizar diez (10) sesiones distribuidas en cinco (05) sesiones en el micro territorio urbano y cinco (05) sesiones en el micro territorio rural, durante la vigencia del convenio una actividad de educación en salud teórico practica de dos (2) horas de duración cada sesión dirigida a mujeres en edad fértil y gestantes, las cuales serán las mismos en cada sesión sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: a) Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados. 2 sesiones (a urbano y 1 rural) b) Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante. 2 sesiones (a urbano y 1 rural). c) Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. 2 sesiones (a urbano y 1 rural) d) Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de niño sano de acuerdo con la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud. 2 sesiones (a urbano y 1 rural)	Realizar dos (2) jornadas distribuidas cada una en cinco (05) sesiones cada una, **el micro territorio urbano**, durante la vigencia del convenio, las cuales serán actividades de educación en salud teórico practica de dos (2) horas de duración cada sesión dirigida a grupos de veinte (20) mujeres en edad fértil y gestantes, las cuales serán las mismos en cada sesión sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: a) Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados b) Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante c) Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. d) Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de niño sano de acuerdo con la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud e) Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte Las mujeres convocadas deben asistir al

	e) Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte. 2 sesiones (a urbano y 1 rural) Las mujeres convocadas deben asistir al 100% de las sesiones para que sea exitoso el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se **realizarán cada 15 días en** el horario que se concerté con la comunidad *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*	el proceso. Se entregará a las participantes una cartilla, con los contenidos diagramados sobre los temas tratados para un mayor refuerzo de estos. Se entregarán por parte de los profesionales de la secretaria de Desarrollo de la Salud un modelo de la cartilla. Las sesiones se **realizarán cada 8 días en** el horario que se concerté con la comunidad. *Los soportes de la actividad serán: Listado de asistencia, Dos (02) evidencias fotográficas., actas de concertación, entrada por almacén de los bienes que haya lugar.*
7.3	Realizar tres (03) jornadas en el Microterritorio urbano con los agentes comunitarios, que pueden estar integrados por madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración cada sesión, con los siguientes temas: a) Conociendo la IRA. b) Como evito que los niños menores de 5 años se enfermen. c) Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. d) Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. e) Mensajes claves: ¿Cómo evito, que mi hijo, hija o adulto mayor, se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda-IRA, en niños menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y, material de trabajo consistente en	Realizar tres (03) jornadas en el Microterritorio urbano con mínimo veinte (20) agentes comunitarios cada una, que pueden estar integrados por madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración cada sesión, con los siguientes temas: a) Conociendo la IRA. b) Como evito que los niños menores de 5 años se enfermen. c) Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. d) Cuáles son los signos para que sea necesario consultar al servicio de salud. e) Mensajes claves: ¿Cómo evito, que mi hijo, hija o adulto mayor, se enferme?, ¿Cómo lo(a) cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar al médico? Para el desarrollo de estos encuentros se debe utilizar la metodología definida en la Guía operativa para desarrollo de la estrategia comunitaria Programa para la prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria Aguda-IRA, en niños menores de cinco años. Para el desarrollo de los encuentros se debe garantizar apoyo logístico y, material de trabajo consistente en cartulinas, ovillos de lana, Tela,

	cartulinas, ovillos de lana, Tela, Cartulina, pegante, tijeras, marcadores de varios colores, de acuerdo a lo suministrado por la entidad. Además de requerir un rotafolio de las 18 practicas claves de AIEPI (con énfasis en lavado de manos), jabón, agua en un recipiente y toallas de papel. Se entregará una cartilla en cada sesión.	marcadores de varios colores, de acuerdo a lo suministrado por la entidad. Además de requerir un rotafolio de las 18 practicas claves de AIEPI (con énfasis en lavado de manos), jabón, agua en un recipiente y toallas de papel. Se entregará una cartilla en cada sesión.

5. Adiciónese dos parágrafos a la Cláusula Octava – Obligaciones especificas: Obligaciones específicas de la ESE, así:

Parágrafo 1: La expresión contenida en las diferentes actividades que indica: "Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 15 días", QUEDARÁ: "Cada una de las sesiones deberá realizarse con un intervalo de mínimo 8 días. Las actividades programadas con fechas especificas podrán ser concertadas con el supervisor y reprogramadas durante el desarrollo y ejecución del convenio.

Parágrafo 2: Las actividades con fecha específica para su realización, podrán ser modificadas de acuerdo a concertación con el supervisor del convenio.

6. Modifíquese la **CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO** del CONTRATO No. **SS-331-2023 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023**, el cual quedará con el siguiente tenor:

CLAUSULA TERCERA. –. VALOR: El valor total del presente contrato, es la suma de: **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($185.467.560).**

7. Modifíquese la **CLAUSULA DECIMA NOVENA - DESTINACION DE LOS RECURSOS** Los recursos que se le transfiere a la **E.S.E** deben destinarse únicamente para la financiación de los gastos que demande la ejecución de las actividades de acuerdo al presupuesto detallado establecido en el CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS anexo al presente modificatorio.

Las demás cláusulas quedarán en la forma inicialmente previstas.

Por su valioso apoyo y pronta respuesta frente a dicha solicitud, le expreso mis agradecimientos.

Cordialmente,

ESMIT TORRES MONRRAS
Profesional Especializado
Supervisora Convenio SS-331-2023
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Departamento de Córdoba

E.S.E CAMU LA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

La Apartada 31 de julio del 2023

Sres.
GOBERNACION DE CORDOBA
Secretaría de salud departamental

Asunto: Observaciones convenio interadministrativo N° SS-331-2023

Cordial saludo;

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la información entregada en las distintas reuniones entre el departamento y la ESE CAMU La Apartada me permito realizar las siguientes observaciones para su análisis y revisión.

En el documento análisis del sector del convenio en mención se estableció el cuadro de asignación de recursos, para la conformación de los equipos básicos en salud donde solo mencionan los perfiles de médico, profesional de enfermería, psicólogo y auxiliar de enfermería.

Pero cuando se describen las actividades de la dimensión de seguridad alimentaria se requiere la contratación de un **profesional en nutrición** y en las actividades de vida saludable y no transmisibles se requiere la contratación de un **licenciado en educación física.** Para la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles se requiere la contratación de un **profesional veterinario** que deben ser tenidos en cuenta en la distribución de los recursos del convenio.

También es pertinente mencionar que en el convenio se mencionan actividades en zona rural y conociendo la priorización y distribución realizada por el municipio y el departamento los micro territorios a intervenir por la gobernación en su plan de intervenciones colectivas 2023 solo serán en sector **URBANO** por lo que es necesario modificar esas actividades del convenio y del anexo técnico del mismo que estamos esperando nos sea enviado para la correcta planeación y ejecución de las actividades en el municipio.

Quedo atenta sus cometarios y respuesta.

Xiomara Bertel Álvarez
Gerente.

Calle 26 Cra 5A Barrio Villa Sol, Telefono 8104504
e-mail camulaapartada@yahoo.es

E.S.E CAMU LA APARTADA
"Porque la Salud es Primero"
Nit 812002496-4

La Apartada, 3 de octubre de 2023

Sres.
GOBERNACIÓN DE CORDOBA
Secretaria de Salud Departamental

Asunto: Alcance oficio de fecha 31-07-2023, Convenio Interadministrativo No. SS-331-2023

Cordial saludo:

Por medio de la presente y dando alcance al oficio de fecha 31 de julio de 2023, nos permitimos solicitar:

1. Que las actividades de las dimensiones de Seguridad Alimentaria, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, Vida saludable y Enfermedades Transmisibles y Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y Equidad de Género programadas a realizar en el microterritorio rural sean asignadas para realizar en los microterritorios del área urbana del municipio.
2. Además, teniendo en cuenta que al incrementarse el cúmulo de actividades en el microterritorio urbano, es necesario realizar contratación de personal adicional que apoye el equipo de dicho microterritorio, así:

Descripción		Mes	Cantidad
Equipo de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	Auxiliares de enfermería. Con experiencia laboral mínima de un (01) año, inscrito en RETHUS.	2.5	1
	Líder Comunitario/Promotor. Título de bachiller, con mínimo once (11) meses de experiencia laboral certificada.	1	1

3. Por otra parte, la contratación del Equipo Complementario para la ejecución de las actividades de las dimensiones de Seguridad Alimentaria, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles y Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y Equidad de Género a realizar en el microterritorio urbano, se solicita sea realizado teniendo en cuenta los perfiles, así como el periodo definido a continuación:

Descripción		Mes	Cantidad
Equipo de Apoyo para desarrollo de actividades a los	Nutricionista y/o nutriólogo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	2.5	1

Descripción		Mes	Cantidad
equipos de Salud Territorial (EST)- Microterritorio Urbano	Licenciado en Educación física recreación y deportes. Con experiencia profesional mínima de un (01) año	2	1
	Médico veterinario. Con experiencia profesional mínima de un (01) año,	1	1
	Bacteriólogo. Con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1	1

Finalmente, se solicita se realice ajuste al **Cuadro de Asignación de Recursos**, el cual debe coincidir con el Convenio Interadministrativo Número SS-331-2023, teniendo en cuenta que, se actualizaron las actividades específicas y el talento humano técnico (Equipo de Salud Territorial – Microterritorio urbano) que llevará a cabo la ejecución de este convenio.

Cordialmente,

XIOMARA PATRICIA BERTEL ALVAREZ
Gerente
E.S.E CAMU LA APARTADA